INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

Proyecto de vinculación con la sociedad

TECNOLOGÍA EN PARVULARIA

Línea de investigación:
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ÁREA DE DIVERSIÓN (ARENERO) QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD Y DESARROLLO CORPORAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, CANTÓN SANTO DOMINGO, BARRIO SIMÓN LA CADENA, PARROQUIA RIO VERDE, PERIODO MAYO - OCTUBRE 2019.

AUTORAS:

MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES
KERLY KARINA PAZ RAMÍREZ
ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO
ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO
NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR
JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS
YAJAIRA ESTEFANIA RUIZ AULES

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 2019

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"

Proyecto de vinculacion con la sociedad

TECNOLOGÍA EN PARVULARIA

Línea de investigación:
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ÁREA DE DIVERSIÓN (ARENERO) QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD Y DESARROLLO CORPORAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, CANTÓN SANTO DOMINGO, BARRIO SIMÓN LA CADENA, PARROQUIA RIO VERDE, PERIODO MAYO - OCTUBRE 2019.

AUTORAS:

MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES
KERLY KARINA PAZ RAMÍREZ
ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO
ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO
NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR
JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS
YAJAIRA ESTEFANIA RUIZ AULES

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 2019

Índice

1. Tema 4

2. Descripción General del Centro Infantil "Magia del Vivir" 4

2.1. ANTECEDENTES 6

3. PLANTAMIENTO DE PROBLEMA 8

4. JUSTIFICACIÓN 10

5. OBJETIVO GENERAL 11

5.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 11

6. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA 12

6.1 GRUPO BENEFICIARIO 12

6.2 PROPUESTAS DE LAS ACTIVIDADES 13

6.3 CRONOGRAMA 14

6.4 PRESUPUESTO 18

6.5 EVALUACIÓN 21

6.7 PARTICIPANTES 23

7. CONVENIOS 25

PROYECTO DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

1. Tema

Implementación del rincón arenero que permitirá mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa en niñas y niños de 1 a 3 años del Centro Infantil "Magia de Vivir" Parroquia Rio Verde, Barrio la Cadena, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, Periodo Mayo - Octubre del 2019.

2. Descripción General del Centro Infantil "Magia del Vivir"

El CDI "Magia de Vivir" de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo, Barrio la Cadena, Parroquia Rio Verde, No cumple con todos los servicios básicos, al igual que se ha evidenciado que en este sector no existe otro servicio de atención de este tipo.

La creación del CIBV de la Cooperativa "La Cadena" empezó con la socialización en Asamblea General Ordinaria de socios el pedido del trámite de un CIBV para la comunidad (tratado en el punto N. 10, literal a) en asuntos varios del acta de reunión, que dirige el MIES en convenio con el Patronato Municipal el sr. Pablo Guillen Coordinador del Patronato encargado de los CIBVS, nos da la apertura y facilidad de este proyecto y o realizamos con el apoyo de todos los socios en la casa comunal "La Cadena" con materiales y utensilios e implementos de otros CIBVS, que estaban sin funcionar en otros sectores y se dio la apertura del CIBV "Dulce Refugio" la "La Cadena".

Luego en mingas con las educadoras encargadas, algunos socios y directivos, se adecua y se pinta, se inaugura el día viernes 28 de Marzo 2014 a las 14:00 a cargo de la Coordinadora Lcda. Zoila Coque y el señor Pablo Guillen, Autoridades del MIES y del Patronato Municipal, socios y colaboradores.

Luego se realizó mingas ,con materiales y mano de obra por parte de la asociación para cumplir con los requerimientos del MIES y Patronato, el 5 de Abril del 2014 en asamblea General ordinaria se pide apoyo a los socios para este proyecto en beneficio de los niños de 1 a 3 años de edad de las familias del sector, en el cual es aceptado hacer las aulas luego la cocina, cisternas, baños y duchas internas, el patio de pavimento, además de hacer enlucir las paredes y piso del comedor debajo de la oficina lo cual es aceptado por los socios, porque la Casa

Comunal solo estaba prestada hasta que esten las aulas, ya que este lugar se ocupa para varias actividades.

Se encarga la Señora Sara Alvarado vicepresidenta de la asociacion para dirigir y apoyar las adecuaciones como materiales y otros, la señora cumple con satisfacción al igual que la Lcda. Zoila y sus compañeras.

Doris y otras Educadoras inician a laborar en el CIBV el día lunes 7 de Abril del 2014 de lunes a viernes. La Lcda. Jessica Guilcatanga, Coordinadora técnica del Patronato quedo encargada de la coordinación por el Sr. Pablo Guillen la misma que sigue apoyando en los tramites del CIBV.

El 2 de Agosto del 2014 en sesión general se agradece a los socios y padres de familia del CIBV por la colaboración y se sigue trabajando por lo que falta culminar, fue cambiada la Lic. Zoila por la Lic. Alicia Alejandra Risco y también se dio el cambio del nombre del CIBV "MAGIA DE VIVIR", de ahí en adelante ya no se avanzó mucho por falta de trabajo y coordinación por la encargada del CIBV, pero no estuvo mucho tiempo.

Luego vino la Lcda. Diana Mayorga Coordinadora del MIES que trabajo poco tiempo y no coordino mucho con la directiva. A la fecha tenemos a la Licenciada Silvana Martinetti con buena vocación de trabajo con el CIBV y sus compañeras, nuestro anhelo es adecuar mucho meior este servicio para la comunidad y si es posible realizar este CIBV en el lugar exclusivo para este fin en terreno comunal de la Asociación Artesanal "La Cadena" destinado para este proyecto, ya que el lugar donde funciona es un are comunal para varias actividades de la Asociación y la comunidad que tienen que compartir.

El CDI "Magia de Vivir" de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo, Barrio la Cadena, Parroquia Rio Verde, No cumple con todos los servicios basicos, cabe mencionar que en el sector no existe otro servicio de atención de este tipo.

Al realizar la visita al CDI "**Magia de Vivir**" se observó la necesidad de implementar un Centro de recreacion segura para la motricidad fina y gruesa para que las ninas y ninos puedan

desarrollar diferentes movimientos corporales que le permita ejercer la habilidad en su desplazamiento.

Con la finalidad de buscar un desarrollo integral para las niñas y niños del CDI se propone la construcción de un área recreativa (arenero) para que las niñas y niños de 1 a 3 años verdaderamente puedan disfrutar con seguridad al correr, saltar, escarbar, levantarse y sentarse, en los que permite que realicen ejercicios físicos que activan su sistema muscular, óseo y permiten tener habilidades como destrezas, que puedan adquirir una mayor actividad motora y también puedan desarrollar la motricidad gruesa al manejar la arena con los dedos y al usar palas o rastrillos.

El juego es una actividad inherente de las niñas y niños, todo ser humano aprende a relacionarse con el ambiente, familiar, social y cultural a través del juego colectivo al aire libre, utilizando los recursos naturales al manejar la arena con los dedos y al usar palas o rastrillos.

2.1. ANTECEDENTES

La educación en la actualidad nos ayuda a brindar al niño seguridad y sobre todo libertad de movimiento, de experimentación y de expresión el de ayudar al niño a alcanzar el máximo potencial en el área arenero las actividades desarrolladas con el fin de promover el desarrollo de la socialización, madurez emocional, coordinación motora y preparación cognoscitivo (Montessori María 1870)

El autor Pugmire-Stoy (1996) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte, y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

La arena como herramienta didáctica. Es un fantástico juguete que invita al niño a usar la imaginación y experimentar con el mundo que le rodea. Puede jugar con la arena en el parque o en la playa, pero también pueden montar un arenero en casa. Jugar con arena estimula la curiosidad y la creatividad del niño, le anima a hacer cosas por sí solo, y le ayuda a comprender y descubrir conceptos "científicos" como lleno y vacío, ligero y pesado, seco y humedo.(Cardena Vallejo & Rodriguez Urrala, 2012)

Segun Vygotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Dando a conocer por medio de los siguientes articulos de la LOES la importancia de realizar las prácticas de vinculación con la comunidad.

El cajón de arena ya era un recurso de los que sugería (María Montessori), para la estimulación de los sentidos es fundamental en los primeros años de vida. Aporta muchos más beneficios ya que es una de las mejores formas que tienen los niños y niñas para aprender y explorar diferentes texturas y consistencias, fomenta las habilidades motoras, el equilibrio, las destrezas manipulativas, la manipulación fina, desarrolla su creatividad e imaginación, la planificación de ideas. coordinación de ambas partes del cuerpo. aprendan nuevos conceptos y valores como el compañerismo, trabajo en equipo, habilidades sociales y de comunicación.

Los primeros juegos de movimiento en los primeros años la niña y niño construye esquemas motores, que se van integrando unos con otros, complejizando y desarrollando el desenvolvimiento de las funciones de motricidad gruesa (García Marquez & Alarcón Abalid, 2011)

LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL DEL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LLAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD (Ministerio de Educación, 2012)

Según (Ministerio de educación, 2016). El Ministerio de Educación tiene como objetivo, en el currículo de Educación Inicial, propiciar ambientes, experiencias de aprendizaje e interacciones humanas positivas que fortalezcan el proceso educativo en los niños de 0 a 5; por ello uno de los aspectos importantes en el currículo es el uso de materiales concretos como un soporte vital para el adecuado desarrollo del proceso educativo.

Los Art 87 y 88 de la LOES habla de que las y los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el consejo de educacion superior en coordinacion con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas, beneficiando a los sectores rurales (Ministerio de Educación, 2012)

El Artículo 26 reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Ministerio de Educación, 2012)

En cuanto a la protección y derechos de las niñas y niños en la atención prioritaria, el siguiente articulo manifiesta:

El artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) reconoce el derecho de la niñez al descanso, al esparcimiento, al juego, las actividades recreativas y a la plena y libre participación en la vida cultural y de las artes. Sin embargo el Comité de los Derechos del Niño está preocupado porque no se ha puesto la debida atención a estos derechos para muchos niños y niñas del mundo. En los lugares donde se les ha reconocido por lo general se refieren a actividades estructuradas y organizadas más que al juego libre, la recreación o la creatividad (Ministerio de Educación, 2012)

Basados a estos artículos se realizará el presente proyecto que busca la óptima atención prioritaria y especializada en las actividades que ayudara a fortalecer el desarrollo y estimulación del desarrollo de las niñas y niños.

3. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

Trabajo por rincones es una nueva vision de la educacion en el que las ninas y ninos son los principales protagonistas de su aprendizaje. La temática es presentada de una forma lúdica y estimulante. Los rincones en clase están organizados en espacios

delimitados. Y ellos se va a ir realizando simultaneamente las actividades de aprendizaje que van a permitir dar una respuesta adecuada a las diferencias de intereses y de ritmos.

Falta de un rincon arenero para el desarrollo de la motricidad gruesa el cual genera desmotivación y desinterés en los niños y niñas afectando así su desarrollo de movimientos corporales en los niños y niñas de 1 a 3 años del CDI "**MAGIA DEL VIVIR**" de la provincia de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, Barrio La Cadena-Rio Verde .

El rincón arenero explora las características y propiedades de la arena, desarrollan nociones de espacio, volumen, peso, estimula su imaginación, construyen, juegan, y comparten en grupo facilitando la invención de sus grandes proyectos. para lograr una transición gradual de la fantasía a la realidad además brindan la oportunidad de experimentar con elementos naturales y liberar impulsos agresivos.

La psicomotricidad gruesa se encarga de trabajar todas las partes del cuerpo, por medio de movimientos más bruscos como es el caminar, correr, saltar y demás actividades que requieren esfuerzo y fortalece cada parte del cuerpo de la niña como del niño.

Es muy importante trabajar en la motricidad gruesa desde temprana edad para que las niñas y los niños fortalezcan sus músculos y adquieran agilidad.

Es importante realizar ejercicios de motricidad gruesa donde se realizan movimientos amplios, para cambiar de posición del cuerpo y trabajar el equilibrio, que es el que permite que se puedan realizar diferentes actividades sin que tenga miedo de caerse

. Necesidades identificadas

- Desequilibrio al caminar por diferentes lugares.
- Dificultad en mantener el equilibrio en desplazamientos de alturas.
- Dificultad en realizar ejercicios de equilibrio controlando sus movimientos motrices.

4. JUSTIFICACION

En el presente trabajo de investigación es importante reconocer la situación del Centro Infantil CDI "**MAGIA DEL VIVIR**", Barrio La Cadena- Rio Verde. Donde se pudo evidenciar que no existía ningún tipo de área recreativa sin que las niñas y niños puedan jugar y demuestren su creatividad, imaginación y conocimiento de enseñanzas.

Es por esto que se implementará el rincón arenero tomando en cuenta que el desarrollo del motor grueso se determina como una habilidad que las niñas y niños vayan fortaleciendo los músculos de su cuerpo, en el equilibrio, al desplazarse, al correr y en todos sus movimientos.

Las niñas y niños tendrán la oportunidad de profundizar cada uno de estos patrones de movimiento en forma dinámica y recreativa en un espacio adecuado y seguro que desarrollen la integración con otras niñas y niños.

La presente investigación se enfoca en la implementación de juegos lúdicos para realizar un sistema de actividades para el área motriz gruesa y fina que le permitirá mejorar el desarrollo de la estructuración del esquema corporal en los niños y niñas del CDI "magia del vivir" de la Provincia Santo Domingo

La necesidad de utilizar juegos didácticos en el proceso de desarrollo de su esquema corporal en niños y niñas del centro de desarrollo infantil, evidenció dificultades que prenotan al momento de sus movimientos corporales.

Dando como resultado dificultades en las partes gruesas en los niños y niñas de etapas iniciales, etapa en la cual resulta mucho más importante proceder con actividades que motiven y promuevan el desarrollo integral y de este modo evitar problemas futuros que puedan incidir de manera negativa en el proceso motriz grueso y fino del infante.

En este estudio se describio de forma teorica y metodologica, las caracteristicas significativas que representan la aplicación de los juegos didácticos; así como su ejecución y

resultados positivos entre el ámbito educativo. Con el fin de establecer y ofrecer a las/os educadoras, pautas para desarrollar e implantar procesos adecuados que resultan determinantes para el progreso permanente de los niños y niñas del CDI "MAGIA DEL VIVIR".

De este modo, se justifica la necesidad de desarrollar y encontrar la solución a la problemática planteada con el presente trabajo investigativo a través de esta serie de inconvenientes en el desarrollo del esquema corporal.

La utilización de los juegos lúdicos se convierte en un conjunto de herramientas para desarrollar integralmente a las niñas y niños desde que empiezan su proceso educativo, sin descartar ningún aspecto de enseñanza y sobre todo potencializar el desarrollo del esquema corporal.

El Instituto Superior Tecnológico Japón se verá beneficiado ya que se deleitara del reconocimiento de instituciones públicas dándoles un realce y enfoque al estudio de los Tecnológicos en Parvulario, este proyecto reposara en la biblioteca del instituto y servirá de guía para ayudar a la segmentación de los contenidos que utilizaran para una buen desarrollo de movimientos corporales a niñas y niños menores de tres años de edad.

5. OBJETIVO GENERAL

Implementar el rincón arenero que procederá a estimular la creatividad, mejorara la motricidad gruesa, estimula el desarrollo social y estimulara las matemáticas básicas, esto servirá de ayuda como recurso didáctico para las niñas y niños del "CDI Magia de Vivir".

5.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Identificar dificultades de la motricidad gruesa que poseen los niños y niñas del CDI "Magia de Vivir"

- Ejecutar actividades utilizando el rincon de arena como recurso didactico para desarrollar la psicomotricidad.
- Implementar el arenero como recurso didáctico para desarrollar la motricidad gruesa en niñas y niños.

6. PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

Es de gran importancia implementar el rincón arenero que pueda permitir y mejorar el desarrollo de la motricidad en niñas y niños para estimular movimientos para la percepción global del cuerpo, basándose en el fortalecimiento de las destrezas, habilidades y mejoramiento cognitivo como parte del proceso de estructuración de su imagen corporal de manera más espontánea y lúdica, utilizando la metodología de investigación de campo.

6.1 GRUPO BENEFICIARIO

En el CDI "**MAGIA DEL VIVIR**" con cobertura total de 36 niños, siendo ellos los beneficiados de manera directa ya que se mejorara el desarrollo de la psicomotricidad, desenvolvimiento autónomo y expresión corporal, al mismo tiempo se puede decir que de forma indirecta se logrará beneficiar a los padres de familia con la construcción del rincón (arenero), proyecto que se está ejecutando con responsabilidad.

6.2 PROPUESTAS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
1. Tutorías de Vinculación con la Sociedad
2. Conformación de grupos para elaboración de proyecto
3. División de las instituciones a realizar las vinculaciones
4. Reconocimiento del lugar.
5. Detectar el problema.
6. Reunión con la coordinadora del CDI "MAGIA DEL VIVIR".
7. Valoración del presupuesto.
8. Recaudación económica por parte de las integrantes del proyecto
9. Adquirir el material para la construcción del área recreativa
10. Contratación de mano de obra para comenzar con la construcción.
11. Construcción del rincón arenero.
12. Adecuación del área.
13. Entrega del rincón arenero.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

		SEPTIEMBRE																				OCTUBRE								
Nº	Actividades	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					Semana 1				Semana 2				Responsable a cargo
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	1	2	3	4	7	8	9	10	
1	Primera reunión con la Coordinadora el CDI Magia del Vivir, para exponerle nuestra colaboración	X																												Trabajo en grupo
2	Reconociendo del lugar		X																											Trabajo en grupo

3	Detectar el problema			X	X																									Trabaj o en grupo
4	Segunda reunión con la coordinadora del CDI "Magia del vivir					X																								Trabaj o en grupo
5	Reunión con los padres de familia del cdi para la socialización de la construcción del arenero.						X	X																						Trabaj o en grupo

6	Valoración del presupuesto con padres de familia								X																					Trabajo en grupo
7	Reunión de las integrantes del grupo para el propuesto del proyecto.									X																				Trabajo en grupo
8	Reunión [illegible] integrantes para verificar las proformas.										X	X	X																	Trabajo en grupo

6.3

9	Construcción de juego recreativo.													x	x	x	x	x	x	x	x	x								Trabajo en grupo
10	Culminación de la construcción del juego recreativo.																						x	x						Trabajo en grupo
11	Adecuación del Rincón																								x	x	x	x		Trabajo en grupo
12	Culminación del Rincón recreativo.																												x	Trabajo en grupo

CRONOGRAMA

FUENTE: CDI "MAGIA DEL VIVIR"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

6.4 PRESUPUESTO

Cantidad	Material	Detalle	Valor
7	arena	Metros cúbicos	70.oo
1/2	ripio	Metro cubico	10.oo
3	tablas	1.60m	9.oo
4 1/2	cemento	quintales	36.oo
4	juguetes	didácticos	17.30
10	bloques	De 10cm livianos	40.oo
10	pintura	Amarillo, azul, verde, negro, rojo de 1 litro	18.oo
2	pintura	Blanca de galón C/u	10.oo
1	Malla metálica	8 metros	89.80
1	Cabo grueso	½	4.25
2	brochas	Para pintar	3.oo
1	sueldas	1 libra	4.80
65	pernos	Asegurar el techo	3.75
1	picaporte	Para la puerta	2.70
1	candado	Seguro de la puerta	5.oo
3	Correas metálicas	De 5 metros	28.54
4	Hojas de zinc	De 5 metros	56.40
1	Disco	Cortar metal	2

1	Tubo metálico cuadrado	1.5 cm de largo	16.13
1	bisagra	½	0.55
2	Tubos redondos	1m 3/4	32.29
2	Maestros	Albañil y soldador	264.00
9	flores	Adornos arenero	21.00
5	fletes	Trasporte material	75.00
		SUBTOTAL	721.17
		IVA 12%	98.34
		TOTAL	**819.51**

FUENTE: CDI "MAGIA DEL VIVIR"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

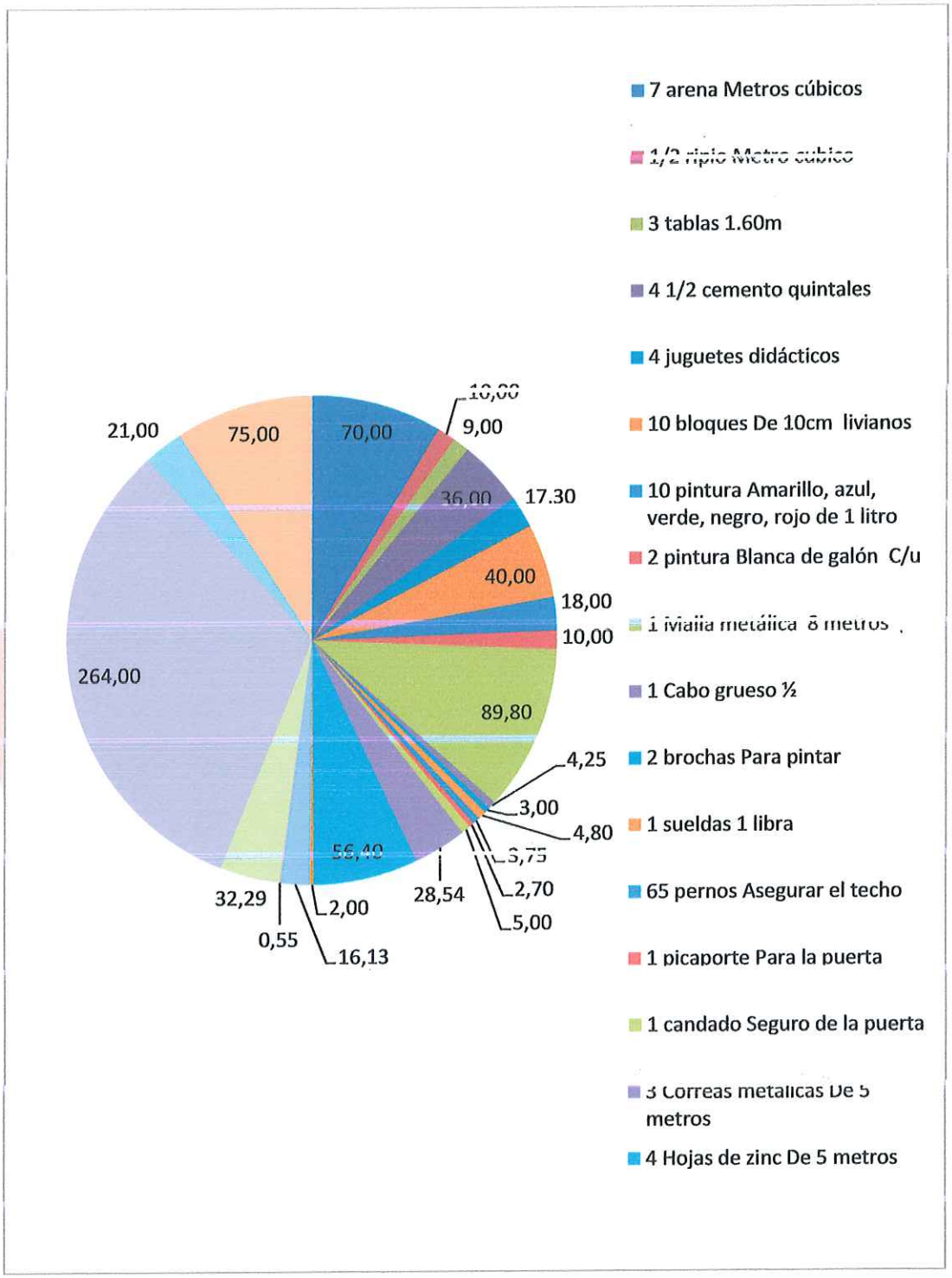

FUENTE: CDI "MAGIA DEL VIVIR"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

6.5 EVALUACIÓN

Para poder llevar a cabo este proyecto en primera instancia se procederá a realizar una minuciosa investigación de campo; con la finalidad de poder detectar el problema tuvimos que involucrarnos y socializar con los padres de familia y coordinadora del centro infantil realizándoles una encuesta y así poder determinar las necesidades que presentan, de esta forma se llegó a la conclusión de implementa y realizar la construcción de un área de recreación, con la finalidad de lograr un beneficio en el desarrollo motor grueso en las niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

6.6 Resultados de los instrumentos de evaluación

	ENCUESTA	RESPUESTAS	
N°	**PREGUNTA**	**SI**	**NO**
1	¿Considera que las niñas y niños desarrollan habilidades mediante la motricidad gruesa y fina?	llenar	
2	¿Las niñas y niños desarrollan habilidades motrices como el equilibrio, correr y caminar.		
3	¿Desarrolla la coordinación viso-motriz de ojo –mano y pie atraves de la manipulación de la arena y palas?		

4	¿Explora diferentes formas de desplazamientos, desarrollando su capacidad motora gruesa y fina?		
5	¿Permite subir y bajar escaleras con apoyo a un lado, en posición de pie escalón por escalón?		
6	¿Imita movimientos para la percepción global del cuerpo?		
7	¿Realiza ejercicios de equilibrio dinámico controlando los movimientos de las partes gruesas y finas del cuerpo?		
8	¿Realiza ejercicios corporales en función de su cuerpo y de las nociones arriba/abajo, dentro/fuera?		
9	¿Realiza ejercitación de las habilidades motrices al caminar?		
10	¿Realiza juegos de competencia individual o grupal y ejercita todas las habilidades motrices como correr, girar y saltar con el cuerpo en diferentes direcciones?		

FUENTE: CDI "MAGIA DEL VIVIR"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GR

6.7 PARTICIPANTES

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Msc. Mayra Arguello	Tutora de Vinculación con la Sociedad
Msc. Daniel Shauri Romero	Coordinador Académico ISTJ
Msc. Mayra Arguello	Coordinadora de prácticas PREPROFESIONALES y Vinculación

CENTRO INFANTIL CDI "MAGIA DE VIVIR"

INTEGRANTES DEL GRUPO:

Mayra Alejandra Mendoza Parrales	172471433-0
Andrea Margarita Loja Valdivieso	172409221-6
Kerly Karina Paz Ramírez	230004676-6
Alexandra Geovanna López Camacho	172218862-8
Jessica Paulina Galván Hoyos	172411707-0
Nathaly Cristina Mendoza Borbor	230011998-5
Estefanía Yajaira Ruiz Aules	230012396-1

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1722188628		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN

COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	VALORACIÓN: MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatia entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones reciprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR

NOMBRES COMPLETOS:		
CÉDULA DE IDENTIDAD:		*PUESTO:*
FIRMA:		

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	KERLY KARINA PAZ RAMÍREZ		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	2300046766		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN			
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	VALORACIÓN:		
	MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatía entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones recíprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR		
NOMBRES COMPLETOS:		
CÉDULA DE IDENTIDAD:		PUESTO:
FIRMA:		

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	2300119985		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN			
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	VALORACIÓN:		
	MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatía entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones recíprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR		
NOMBRES COMPLETOS:		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	*PUESTO:*	
FIRMA:	Nathaly M.	

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	172471433O		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA *DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:*	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN			
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	**VALORACIÓN:**		
	MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatía entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones recíprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR		
NOMBRES COMPLETOS:		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	PUESTO:	
FIRMA:		

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1724092216		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN			
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	VALORACIÓN:		
	MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatía entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones recíprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR		
NOMBRES COMPLETOS:		
CÉDULA DE IDENTIDAD:		PUESTO:
FIRMA:		

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	YAJAIRA ESTEFANÍA RUIZ AULES		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	2300123961		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN			
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	VALORACIÓN:		
	MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatía entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones recíprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR			
NOMBRES COMPLETOS:			
CÉDULA DE IDENTIDAD:		PUESTO:	
FIRMA:			

SECRETARÍA TÉCNICA DE JUVENTUDES

MISIÓN LEONIDAS PROAÑO

Ficha de valoración del proceso de vinculación

Instrumento a ser utilizado por el responsable local del servicio, programa o proyecto del Estado

FECHA DE EVALUACIÓN (DD/MM/AAAA):

DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE COMPLETO:	JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1724117070		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"		
NOMBRE DEL SERVICIO/PROGRAMA DONDE REALIZÓ LA VINCULACIÓN:	SERVICIOS SOCIALES		
ÁREA/ORGANIZACIÓN:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR"		
FECHA DE INICIO:	02/ 09/ 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/10/2019
NÚMERO DE HORAS CUMPLIDAS:	160		

PARÁMETROS DE VALORACIÓN

COMPETENCIAS TÉCNICAS Y CONDUCTUALES:	VALORACIÓN: MB	B	R
Es responsable en el desarrollo de las actividades a su cargo.			
Es puntual en el cumplimiento de su horario.			
Es respetuoso/a hacia el personal del servicio, programa o proyecto.			
Es respetuoso/a hacia la población atendida a través del servicio, programa o proyecto.			
Posee habilidad para coordinar y trabajar en equipo.			
Demuestra creatividad en el cumplimiento de las actividades a su cargo.			
Incentiva la unión y empatía entre los integrantes de su equipo de trabajo.			
Busca relaciones recíprocas y participación igualitaria de todos los miembros del equipo, para lograr objetivos comunes.			
Promueve el trabajo en equipo con otras áreas de la institución.			
Identifica con anticipación situaciones que pueden suceder a visión de mediano y largo plazo.			
Emprende acciones para minimizar problemas o para crear oportunidades.			
Demuestra capacidad constante para establecer prioridades y enfocar esfuerzos para el logro de objetivos.			

DATOS DEL EVALUADOR

NOMBRES COMPLETOS:		
CÉDULA DE IDENTIDAD:		PUESTO:
FIRMA:		

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS con identificación No. 1724117070, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Agosto de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Tenecela Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS
Estudiante de Parvularia
C.I. 1724117070

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, YAJAIRA ESTEFANÍA RUIZ AULES con identificación No 2300123961, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los..... días del mes de Septiembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Tenecela Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

YAJAIRA ESTEFANÍA RUIZ AULES
Estudiante de Parvularia
C.I. 2300123961

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO con identificación No 1724092216, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Agosto de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Tenecela Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO
Estudiante de Parvularia
C.I. 1724092216

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO con identificación No 1722188628, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los..... días del mes de Septiembre de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Tenecela Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO
Estudiante de Parvularia

C.I. 1722188628

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, Nathaly Cristina Mendoza Borbor con identificación No 2300119985, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Agosto de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Tenecela Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

Nathaly Cristina Mendoza borbor
Estudiante de Parvularia
C.I. 2300119985

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, Mayra Alejandra Mendoza Parrales con identificación No 1724714330, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Agosto de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Teneceta Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

Mayra Alejandra Mendoza Parrales
Estudiante de Parvularia
C.I. 1724714330

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "JAPÓN"

REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082
ACUERDO Nº 175

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Asunto

El que suscribe, KERLY KARINA PAZ RAMÍREZ con identificación No 2300046766, estudiante de la Carrera Parvularia, solicito de la manera más comedida a las partes: INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN Y CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" suscriban la presente carta compromiso como instrumento para validar la vinculación con la sociedad, requisito para la obtención del Título de Tecnólogo Superior en PARVULARIA.

Para el efecto los comparecientes tendrán en cuenta lo siguiente:

a. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" certifica que el estudiante se encuentra habilitado para la realización de la vinculación con la sociedad dentro del cumplimiento de su pensum académico en la Carrera de Parvularia.
b. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" se compromete a ubicar al estudiante en el área de conocimiento de acuerdo A SU PERFIL DE FORMACIÓN PROFESIONAL en Tecnólogo Superior en Parvularia.
c. EL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" facilitará el ingreso al tutor del Instituto para realizar el monitoreo de la vinculación *con la sociedad, que se ejecutarán de la manera establecida por el* instructor de la Empresa, de acuerdo con el programa formulado y en el horario que la Empresa requiera para el efecto.
d. Tanto la Empresa como el Instituto Evaluarán al practicante su desenvolvimiento tanto cualitativa y cuantitativamente durante el periodo de ejecución de la Vinculación con la Colectividad.

Suscrito en la ciudad de Quito, a los 24 de días del mes de Agosto de 2019

Para constancia de la carta de compromiso, firman los comparecientes y el estudiante que realiza vinculación con la sociedad.

Martha Patricia Tenecela Valenzuela
C.I.1713056966
Centro desarrollo infantil "Magia de Vivir"

Kerly Karina Paz Ramírez
Estudiante de Parvularia
C.I. 2300046766

Ing. Alexis Benavides, Dpl
Director Académico ITSJ

Lic. Ivette Simeón Zamora
Departamento de Vinculación

CAMPUS MATRIZ QUITO: Marieta de Veintimilla Pomasqui – Informes: (Luis Cordero OE-21 Edif. Valdivia y Juan León Mera)
EMAIL: sixtodrlawyer@gmail.com / itsj_japon@hotmail.com
Telf: 02 2356 368 / 2554192

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"
DEPARTAMENTO BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CARRERA:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA	1724714330	PASAPORTE		DOC. REFUGIADO/A			
FECHA NACIMIENTO: EL 13 ABRIL DE 1991				EDAD: 28 AÑOS				
GÉNERO	FEMENINO	X	MASCULINO		OTRO			
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	MESTIZO/A	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A		MONTUBIO/A	BLANCO/A	OTRO	
	X							
DISCAPACIDAD	TIPO				PORCENTAJE			
TIENE ALGUN FAMILIAR QUE RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	SI		NO	X	TIPO DE AFINIDAD			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	COOPERATIVA LIBRE ECUADOR							
PROVINCIA	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN	SANTO DOMINGO	PARROQUIA	BOMBOLI		
TELÉFONO CELULAR	0992419256			TELÉFONO CONVENCIONAL		S/N		
CORREO ELECTRÓNICO	Alejandra91thais@hotmail.com							
NOMBRE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	EDIXON SANMARTÍN			AFINIDAD	ESPOSO	TELÉFONO(S)	096903615	
DATOS ACADÉMICOS								
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN (IES)	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN			ÁREA DE ESTUDIOS		CIENCIA DE LA EDUCACION		
CARRERA	PARVULARIA			NIVELES QUE DEBE APROBAR SEGÚN LA MALLA CURRICULAR		6		
NIVEL QUE ESTÁ CURSANDO	6TO. SEMESTRE			Nº HORAS DE VINCULACIÓN		160		
NOMBRE DE TUTOR/A DE VINCULACIÓN	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO			CARGO TUTOR/A		DOCENTE		
CORREO ELECTRÓNICO TUTOR/A	MAYRAARGUELLO027@GMAIL.COM			Nº TELÉFONO(S)		0996019904		
INTERESES DONDE SE REALIZARÁ LA VINCULACIÓN								
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN SANTO DOMINGO		CIUDAD/PARROQUIA RIO VERDE				
URBANO - MARGINAL	X	RURAL		URBANO				
DETALLE ALGUN PUNTO REFERENCIAL DE PREFERENCIA	CASA COMUNAL COOPERATIVA LA CADENA							
DISPONIBILIDAD PARA VINCULACIÓN								
LUNES	X	MIÉRCOLES		X	VIERNES	X		
MARTES	X	JUEVES		X	SÁBADO	X		
JORNADA	MATUTINA		VESPERTINA		HORARIO	13:OO – 17:00		
LINEAS DE INVESTIGACIÓN								
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN				COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL				
LA SALUD Y LA EDUCACIÓN				ECONOMÍA APLICADA Y ADMINISTRACIÓN				

OTRAS		PROPUESTA NUEVA	

1. Los datos solicitados únicamente serán utilizados para establecer y mantener contacto en relación a la petición de la vinculación. 2. Los datos ingresados no serán difundidos, distribuidos o comercializados 3. Con la firma de este formulario el/la estudiante se compromete a:

a) Culminar el programa de vinculación asignado

b) Cumplir con la normativa establecida referente al proyecto o servicio asignado

4. Para realizar cambios en cuanto al programa asignado, se deberá presentar una solicitud oficialmente, adjuntando la justificación aprobada por el departamento de vinculación de la IES, con un plazo mínimo de 5 días hábiles previos al cambio solicitado

FIRMAS			
FIRMA ESTUDIANTE		NOMBRE:	MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES
		N° DE IDENTIDAD	1724714330

FIRMA TUTOR/A ACADÉMICO/A		NOMBRE:	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO
		N° DE IDENTIDAD	1714313366
FIRMA DIRECTORA BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN			

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"
DEPARTAMENTO BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
CARRERA:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA	1724117070	PASAPORTE		DOC. REFUGIADO/A			
FECHA NACIMIENTO: EL 24 JULIO DE 1995				EDAD: 24 AÑOS				
GENERO	FEMENINO	X	MASCULINO		OTRO			
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	MESTIZO/A	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A		MONTUBIO/A		BLANCO/A	OTRO
	X							
DISCAPACIDAD	TIPO				PORCENTAJE			
TIENE ALGUN FAMILIAR QUE RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	SI		NO	X	TIPO DE AFINIDAD			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA								
PROVINCIA	PICHINCHA		CANTÓN	PUERTO QUITO	PARROQUIA			
TELÉFONO CELULAR	0961270932			TELÉFONO CONVENCIONAL		S/N		
CORREO ELECTRÓNICO	yerssik95@hotmail.com							
NOMBRE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	GLENDY HOYOS			AFINIDAD	MAMÁ	TELÉFONO(S)		
DATOS ACADÉMICOS								
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN (IES)	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN			ÁREA DE ESTUDIOS		CIENCIA DE LA EDUCACION		
CARRERA	PARVULARIA			NIVELES QUE DEBE APROBAR SEGÚN LA MALLA CURRICULAR		6		
NIVEL QUE ESTÁ CURSANDO	6TO. SEMESTRE			Nº HORAS DE VINCULACIÓN		160		
NOMBRE DE TUTOR/A DE VINCULACIÓN	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO			CARGO TUTOR/A		DOCENTE		
CORREO ELECTRÓNICO TUTOR/A	MAYRAARGUELLO027@GMAIL.COM			Nº TELÉFONO(S)		0996019904		
INTERESES DONDE SE REALIZARÁ LA VINCULACIÓN								
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN SANTO DOMINGO		CIUDAD/PARROQUIA RIO VERDE				
URBANO - MARGINAL	X	RURAL		URBANO				
DETALLE ALGUN PUNTO REFERENCIAL DE PREFERENCIA	CASA COMUNAL COOPERATIVA LA CADENA							
DISPONIBILIDAD PARA VINCULACIÓN								
LUNES	X	MIÉRCOLES		X	VIERNES		X	
MARTES	X	JUEVES		X	SÁBADO		X	
JORNADA	MATUTINA		VESPERTINA		HORARIO		13:00 – 17:00	
LINEAS DE INVESTIGACIÓN								
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN				COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL				

LA SALUD Y LA EDUCACIÓN:		ECONOMÍA APLICADA Y ADMINISTRACIÓN	
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		X	
OTRAS		PROPUESTA NUEVA	

1. Los datos solicitados únicamente serán utilizados para establecer y mantener contacto en relación a la petición de la vinculación. 2. Los datos ingresados no serán difundidos, distribuidos o comercializados 3. Con la firma de este formulario el/la estudiante se compromete a:

a) Culminar el programa de vinculación asignado

b) Cumplir con la normativa establecida referente al proyecto o servicio asignado

4. Para realizar cambios en cuanto al programa asignado, se deberá presentar una solicitud oficialmente, adjuntando la justificación aprobada por el departamento de vinculación de la IES, con un plazo mínimo de 5 días hábiles previos al cambio solicitado

FIRMAS			
FIRMA ESTUDIANTE		NOMBRE:	JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS
		Nº DE IDENTIDAD	1724117070

FIRMA TUTOR/A ACADÉMICO/A		NOMBRE:	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO
		Nº DE IDENTIDAD	1714313366
FIRMA DIRECTORA BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN			

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"
DEPARTAMENTO BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
CARRERA:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES							
NOMBRES Y APELLIDOS	ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA	1722188628	PASAPORTE		DOC. REFUGIADO/A		
FECHA NACIMIENTO: EL				EDAD: AÑOS			
GÉNERO	FEMENINO	X	MASCULINO		OTRO		
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	MESTIZO/A	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A		MONTUBIO/A	BLANCO/A	OTRO
	X						
DISCAPACIDAD	TIPO				PORCENTAJE		
TIENE ALGUN FAMILIAR QUE RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	SI	X	NO		TIPO DE AFINIDAD	ABUELO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA							
PROVINCIA	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN	SANTO DOMINGO	PARROQUIA		
TELÉFONO CELULAR	0988253809			TELÉFONO CONVENCIONAL		S/N	
CORREO ELECTRÓNICO	NEGRITA1993BB@GMAIL.COM						
NOMBRE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA				AFINIDAD		TELÉFONO(S)	

DATOS ACADÉMICOS			
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN (IES)	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN	ÁREA DE ESTUDIOS	CIENCIA DE LA EDUCACION
CARRERA	PARVULARIA	NIVELES QUE DEBE APROBAR SEGÚN LA MALLA CURRICULAR	6
NIVEL QUE ESTÁ CURSANDO	6TO. SEMESTRE	Nº HORAS DE VINCULACIÓN	160
NOMBRE DE TUTOR/A DE VINCULACIÓN	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO	CARGO TUTOR/A	DOCENTE
CORREO ELECTRÓNICO TUTOR/A	MAYRAARGUELLO027@GMAIL.COM	Nº TELÉFONO(S)	0996019904

INTERESES DONDE SE REALIZARÁ LA VINCULACIÓN					
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN SANTO DOMINGO		CIUDAD/PARROQUIA	
URBANO - MARGINAL	X	RURAL		URBANO	
DETALLE ALGUN PUNTO REFERENCIAL DE PREFERENCIA	CASA COMUNAL COOPERATIVA LA CADENA				

DISPONIBILIDAD PARA VINCULACIÓN					
LUNES	X	MIERCOLES	X	VIERNES	X
MARTES	X	JUEVES	X	SÁBADO	X
JORNADA	MATUTINA	VESPERTINA		HORARIO	13:00 – 17:00

LINEAS DE INVESTIGACIÓN			
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	
LA SALUD Y LA EDUCACIÓN		ECONOMÍA APLICADA Y ADMINISTRACIÓN	

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD		X	
OTRAS		PROPUESTA NUEVA	

1. Los datos solicitados únicamente serán utilizados para establecer y mantener contacto en relación a la petición de la vinculación. 2. 2. los datos ingresados no serán difundidos, distribuidos o comercializados 3. Con la firma de este formulario el/la estudiante se compromete a:
a) Culminar el programa de vinculación asignado;
b) Cumplir con la normativa establecida referente al proyecto o servicio asignado
c) Para realizar cambios en cuanto al programa asignado, se deberá presentar una solicitud oficializada, adjuntando la justificación aprobada por el departamento de vinculación de la IES, con un plazo mínimo de 5 días hábiles previos al cambio solicitado.

FIRMAS			
FIRMA ESTUDIANTE		NOMBRE:	ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO
		N° DE IDENTIDAD	1722188628

FIRMA TUTOR/A ACADÉMICO/A		NOMBRE:	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO
		N° DE IDENTIDAD	1714313366
FIRMA DIRECTORA BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACION			

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"
DEPARTAMENTO BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
CARRERA:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	KERLY KARINA PAZ RAMIREZ							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA	2300046766	PASAPORTE		DOC. REFUGIADO/A			
FECHA NACIMIENTO: EL 23 DE JUNIO DE 1996				EDAD:23 AÑOS				
GÉNERO	FEMENINO	X	MASCULINO		OTRO			
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	MESTIZO/A	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A		MONTUBIO/A	BLANCO/A	OTRO	
	X							
DISCAPACIDAD	TIPO				PORCENTAJE			
TIENE ALGUN FAMILIAR QUE RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	SI		NO	X	TIPO DE AFINIDAD			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	COOPERATIVA SANTA MARTHA SECTOR #5							
PROVINCIA	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	CANTÓN	SANTO DOMINGO	PARROQUIA	RIO VERDE			
TELÉFONO CELULAR	0939053078		TELÉFONO CONVENCIONAL					
CORREO ELECTRÓNICO	KERLY_PAZ2417@HOTMAIL.COM							
NOMBRE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	MAYINE RAMIREZ		AFINIDAD	MAMÁ	TELÉFONO(S)	0981355921		

DATOS ACADÉMICOS			
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN (IES)	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JAPÓN	ÁREA DE ESTUDIOS	CIENCIA DE LA EDUCACIÓN
CARRERA	PARVULARIA	NIVELES QUE DEBE APROBAR SEGÚN LA MALLA CURRICULAR	6
NIVEL QUE ESTÁ CURSANDO	6TO. SEMESTRE	Nº HORAS DE VINCULACIÓN	160
NOMBRE DE TUTOR/A DE VINCULACIÓN	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO	CARGO TUTOR/A	DOCENTE
CORREO ELECTRÓNICO TUTOR/A	MAYRAARGUELLO027@GMAIL.COM	Nº TELÉFONO(S)	0996019904

INTERESES DONDE SE REALIZARÁ LA VINCULACIÓN					
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN SANTO DOMINGO		CIUDAD/PARROQUIA RIO VERDE	
URBANO - MARGINAL	X	RURAL		URBANO	
DETALLE ALGUN PUNTO REFERENCIAL DE PREFERENCIA	CASA COMUNAL COOPERATIVA LA CADENA				

DISPONIBILIDAD PARA VINCULACIÓN					
LUNES	X	MIÉRCOLES	X	VIERNES	X
MARTES	X	JUEVES	X	SÁBADO	X
JORNADA	MATUTINA	VESPERTINA		HORARIO	13:00 – 17:00

LINEAS DE INVESTIGACIÓN			
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN		COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	
LA SALUD Y LA EDUCACIÓN		ECONOMÍA APLICADA Y ADMINISTRACIÓN	

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD			X
OTRAS		PROPUESTA NUEVA	

1. Los datos solicitados únicamente serán utilizados para establecer y mantener contacto en relación a la petición de la vinculación. 2. Los datos ingresados no serán difundidos, distribuidos o comercializados. 3. Con la firma de este formulario el/la estudiante se compromete a:

a) Culminar el programa de vinculación asignado

b) Cumplir con la normativa establecida referente al proyecto o servicio asignado

4. Para realizar cambios en cuanto al programa asignado, se deberá presentar una solicitud oficialmente, adjuntando la justificación aprobada por el departamento de vinculación de la IES, con un plazo mínimo de 5 días hábiles previos al cambio solicitado.

FIRMAS			
FIRMA ESTUDIANTE		NOMBRE	KERLY KARINA PAZ RAMIREZ
		N° DE IDENTIDAD	2300046766

FIRMA TUTOR/A ACADÉMICO/A		NOMBRE:	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO
		N° DE IDENTIDAD	1714313366
FIRMA DIRECTORA BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACION			

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"
DEPARTAMENTO BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
CARRERA:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES								
NOMBRES Y APELLIDOS	NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA	2300119985	PASAPORTE		DOC. REFUGIADO/A			
FECHA NACIMIENTO: EL 20 DE DICIEMBRE DE 1996				EDAD: 22 AÑOS				
GÉNERO	FEMENINO	X	MASCULINO		OTRO			
AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	MESTIZO/A	INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A		MONTUBIO/A		BLANCO/A	OTRO
	X							
DISCAPACIDAD	TIPO				PORCENTAJE			
TIENE ALGUN FAMILIAR QUE RECIBA EL BONO DE DESARROLLO HUMANO	SI		NO	X	TIPO DE AFINIDAD			
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	COOPERATIVA EL ESFUERZO							
PROVINCIA	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN	SANTO DOMINGO	PARROQUIA	RIO VERDE		
TELÉFONO CELULAR	0959855226			TELÉFONO CONVENCIONAL		S/N		
CORREO ELECTRÓNICO	natitocriss@gmail.com							
NOMBRE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA	KLEBER MENDOZA			AFINIDAD	PAPÁ	TELÉFONO(S)	0989232011	
DATOS ACADÉMICOS								
INSTITUCIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN (IES)	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN			ÁREA DE ESTUDIOS		CIENCIA DE LA EDUCACION		
CARRERA	PARVULARIA			NIVELES QUE DEBE APROBAR SEGÚN LA MALLA CURRICULAR		6		
NIVEL QUE ESTÁ CURSANDO	6TO. SEMESTRE			Nº HORAS DE VINCULACIÓN		160		
NOMBRE DE TUTOR/A DE VINCULACIÓN	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO			CARGO TUTOR/A		DOCENTE		
CORREO ELECTRÓNICO TUTOR/A	MAYRAARGUELLO027@GMAIL.COM			Nº TELÉFONO(S)		0996019904		
INTERESES DONDE SE REALIZARÁ LA VINCULACIÓN								
PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS		CANTÓN SANTO DOMINGO		CIUDAD/PARROQUIA RIO VERDE				
URBANO - MARGINAL	X	RURAL		URBANO				
DETALLE ALGUN PUNTO REFERENCIAL DE PREFERENCIA	CASA COMUNAL COOPERATIVA LA CADENA							
DISPONIBILIDAD PARA VINCULACIÓN								
LUNES	X	MIÉRCOLES		X	VIERNES		X	
MARTES	X	JUEVES		X	SÁBADO		X	
JORNADA	MATUTINA		VESPERTINA		HORARIO		13:00 – 17:00	
LINEAS DE INVESTIGACIÓN								
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN				COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL				
LA SALUD Y LA EDUCACIÓN				ECONOMÍA APLICADA Y ADMINISTRACIÓN				

EDUCACIÓN Y SOCIEDAD			X
OTRAS		PROPUESTA NUEVA	

1. Los datos solicitados únicamente serán utilizados para establecer y mantener contacto en relación a la petición de la vinculación. 2. Los datos ingresados no serán difundidos, distribuidos o comercializados 3. Con la firma de este formulario el/la estudiante se compromete a:

a) Culminar el programa de vinculación asignado

b) Cumplir con la normativa establecida referente al proyecto o servicio asignado

4. Para realizar cambios en cuanto al programa asignado, se deberá presentar una solicitud oficialmente, adjuntando la justificación aprobada por el departamento de vinculación de la IES, con un plazo máximo de 5 días hábiles previos al cambio solicitado.

FIRMAS			
FIRMA ESTUDIANTE		NOMBRE:	NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR
		N° DE IDENTIDAD	2300119985

FIRMA TUTOR/A ACADÉMICO/A		NOMBRE:	MAYRA DEYCY ARGÜELLO ARGÜELLO
		N° DE IDENTIDAD	1714313366
FIRMA DIRECTORA BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACION			

INFORME DE FASE

CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDADES

INFORME DE FASE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD DEL PROYECTO DE

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

TECNOLOGÍA EN PARVULARIA

Línea de investigación:
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ÁREA DE DIVERSIÓN (ARENERO) QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD Y DESARROLLO CORPORAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, CANTÓN SANTO DOMINGO, BARRIO SIMÓN LA CADENA, PARROQUIA RIO VERDE, PERIODO MAYO - OCTUBRE 2019.

AUTORAS:

MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES
KERLY KARINA PAZ RAMÍREZ
ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO
ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO
NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR
JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS
YAJAIRA ESTEFANIA RUIZ AULES

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 201

ÍNDICE

1. Tema del proyecto
   1.1. Actividad o fase realizada
   1.2. Resumen del proyecto realizado
2. Antecedentes
3. Planteamiento del problema
4. Cronograma de actividades
5. Informe de actividades realizadas
6. Participantes
   6.1. Beneficiarios
7. Conclusiones
8. Recomendaciones
9. Firmas

INFORME DE FASE CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. Tema del proyecto

Implementación del rincón arenero que permitirá mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa en niñas y niños de 1 a 3 años del Centro Desarrollo Infantil "Magia de Vivir" Parroquia Rio Verde, Barrio la Cadena, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Mayo - Octubre del 2019.

1.1.Actividad o fase desarrollada.

- Organización de grupo de trabajo.
- Reconocimiento del lugar.
- Socialización de la directora y docentes del CDI "Magia del Vivir".
- Socialización del proyecto a desarrollar con la comunidad y los padres de familia.
- Solicitar cotizaciones para la compra de materiales para la construcción.
- Intervención del grupo del proyecto conjuntamente con la persona contratada para realizar la construcción del área recreativa.
- Ingreso de los materiales de construcción para el área recreativa (arenero)
- Intervención de la persona contratada (soldador) para proceder a la instalación de techo y mallas metálicas
- Adquisición de la pintura para la decoración del área.
- Diseños dentro del rincón.
- Compra de materiales y de recursos didácticos.
- Instalación del huerto para el arenero.
- Culminación del proyecto establecido.
- Entrega del rincon recreativo.

1.2.Resumen del proyecto de desarrollo.

El presente proyecto de vinculación con la sociedad es el rincón de arena el cual fue iniciado el día 02 de septiembre del 2019, siendo las 9:00 de la mañana, la reunión se desarrolló en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "Japón" con la socialización de nuestra tutora Msc. Mayra Arguello, se da inicio a la reunion programada para la socialización de fichas, cronogramas del proyecto e informarnos el lugar donde nos tocaba realizar la vinculación, siendo establecido el Centro de Educación Inicial " MAGIA DEL VIVIR".

El lunes 02 de septiembre del 2019 mantuvimos una reunión entre las integrantes del grupo y la coordinadora del CDI Magia del Vivir para socializar, organizar y dialogar sobre nuestra presencia en el lugar y poder llevar a cabo el proyecto.

El martes 03 de septiembre realizamos una visita al CDI emblemático MAGIA DE VIVIR, para poder reconocer el lugar de forma interna y externa con la finalidad de detectar cual es la necesidad en el centro infantil

El miércoles 04 y jueves 05 de septiembre del 2019 se procedió a identificar el problema siendo la falta de una área recreativa donde nos reunimos todas las compañeras del grupo para poder definir el tema del proyecto y la propuesta sobre la actividad a elaborar, en socialización todas las compañeras decidimos Construir el área recreativa (arenero) dedicada para incentivar a los niños y niñas en el desarrollo de las habilidades motriz fina y gruesa.

Viernes 06 de septiembre del 2019 se mantuvo una segunda reunión con la coordinadora para exponer nuestra propuesta de proyecto en la construcción del rincón recreativo y así poder coordinar futuras actividades

Lunes 09, martes 10 de septiembre del 2019, se mantuvo una reunion con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, a quiénes planteamos que existe necesidades en el CDI y se les solicito una colaboración para poder realizar la construcción de una área

recreativa (arenero) para los niños y niñas, siendo acogida por los padres de familia en primera instancia.

El miércoles 11 de septiembre del 2019 se mantuvo nuevamente la reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, con quienes se procedido se realizo un presupuesto aproximado en los gastos que se iba a realizar para la construcción del área recreativa, de cual no se pudo obtener una respuesta positiva por parte de los padres de familia.

El Jueves 12 septiembre del 2019, en vista de no tener apoyo por parte de los padres de familia decidimos todas las integrantes intervenir en la construcción del área recreativa para ayudar de una u otra manera a que los niños del CDI fortalezcan sus habilidades, de lo cual recaudamos entre nosotras un valor de 820, oo dólares para poder continuar con el proyecto.

El martes 17 de septiembre todas las integrantes del grupo, luego de haber obtenido varias proformas dentro de los días 13, 16 y 17 de septiembre del 2019, procedimos a verificar las proformas sobre la adquisición de los materiales de construcción para exponer en la reunión y decidir el mejor, al igual que nos dirigimos al CDI con dos albañiles para realizar la medición del espacio y solicitamos se nos entregue proformas.

El miércoles 18, jueves 19, viernes 20, lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26 viernes 27 septiembre y martes 01 de octubre se adquirió todo el material de construcción y de inmediato se empezó con la construcción del área recreativa de arena, en donde todas las integrantes ayudamos a la construcción del área.

El miércoles 2 y jueves 3 de octubre se culminó con la construcción del área recreativa y se decide mejorar la infraestructura con la instalación del techo y mallas metálicas con una puerta principal con su respectiva seguridad.

Los días viernes 04, lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de octubre, luego de terminar

con la construcción, se procedió a decorar la infraestructura del área recreativa realizando coloridas caricaturas que llamen la atención a los niños del CDI, así como también la elaboración de un pequeño huerto para darle más realce a la obra.

El día jueves 10 de octubre del 2019, ya culminado el proyecto procedimos a realizar la entregar del área recreativa (arenero) para niños de 1 a 3 años, a la coordinadora del CDI "MAGIA DEL VIVIR", quien muy agradecida indico que mantendría activa el área y también lo cuidaría con los padres de familia del centro.

Realizamos la redacción del informe de la fase del cumplimiento del proyecto del área recreativa (arenero) para niños y niñas de 1 a 3 años, tomando en cuenta que la actividad que se ha culminar con éxito en el CDI "**MAGIA DEL VIVIR**, demostrando de esta forma que entre todas las integrantes del grupo logramos cumplir con nuestro objetivo realizando aportes personales.

2.- Antecedentes

La educación inicial en la actualidad, es el inicio para estimular en el desarrollo psicomotriz en las niñas y niños, en el que se fortalece, desarrollan sus habilidades y destrezas, crean conocimientos, se expresan, obteniendo un aprendizaje significativo, el cal será la base fundamental para su vida estudiantil (Carvajal Cornejo 2008).

Con estos antecedentes y por mejorar la calidad en atención a los niños en el Centro de Desarrollo Infantil "MAGIA DE VIVIR", por iniciativa del grupo quienes realizamos un minucioso estudio en el sector de La Cadena y sus alrededores sobre la educación en niños y niñas, nos dimos cuenta que se necesitaba de lugar que desarrollen sus destrezas y habilidades.

Además se debe indicar que si no se implementan el rincón arenero las niñas y niños no tendrán una adecuada estimulación pedagógica acorde a su edad sin poder lograr un trabajo en sus primeros años de enseñanza.

Mediante esta metodología se mantendrá en las niñas y niños las diversas destrezas y habilidades en sus primeros años de vida, así como también se promovera para que cada uno de ellos pueda sentirse libre para expresarse y a la vez tengan la oportunidad de recibir toda clase de estímulos y guías que les permita su desarrollo integral.

Siendo de mayor importancia en el desarrollo integral del niño en la motricidad gruesa y es aquella relativa a todas las acciones que implican grandes grupos musculares, en general.

La motricidad también abarca las habilidades del niño para moverse y desplazarse, explorar y conocer el mundo que le rodea y experimentar con sus sentidos (vista y tacto) para procesar y guardar la información del entorno que le rodea.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL DEL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD (Ministerio de Educación, 2012)

Que los Art 87 y 88 de la LOES habla de que las y los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el consejo de educación superior en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas, beneficiando a los sectores rurales (Ministerio de Educación, 2012)

En cuanto a la protección y derechos de las niñas y niños en la atención prioritaria, el siguiente articulo manifiesta:

El artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) reconoce el derecho de la niñez al descanso, al esparcimiento, al juego, las actividades recreativas y a la plena y libre participacion en la vida cultural y de las artes. Sin embargo el Comite de los Derechos del Nino está preocupado porque no se ha puesto la debida atención a estos derechos para muchos niños y niñas del mundo. En los lugares donde se les ha reconocido por lo general se refieren a

actividades estructuradas y organizadas más que al juego libre, la recreación o la creatividad (Ministerio de Educación, 2012)

Basados a estos artículos se realizará el presente proyecto que busca la óptima atención prioritaria y especializada en las actividades que ayudara a fortalecer el desarrollo y estimulación del desarrollo de las niñas y niños.

3. Planteamiento del problema

Debido a la falta de un rincón recreativo (arenero) en del CDI "**MAGIA DEL VIVIR**, se ha llegado a constatar que se está generando desmotivación y desinterés en las niñas y niños lo cual se está afectando así con su desarrollo de movimientos corporales.

Con esta implementación del área recreativa se intenta imponer como gran importancia en un recurso didáctico para el desarrollo de la psicomotricidad. basándose en el fortalecimiento de las prácticas de las destrezas, estimula la creatividad, mejora la motricidad gruesa, y estimula el desarrollo social en las niñas y niños de 1 a 3 años de edad.

En definitiva el arenero es útil para el desarrollo de las niñas y niños en lo que se refiere al aprendizaje desde su temprana edad, de lo cual podemos citar beneficios directos que se detallan a continuación:

- **Sensorial:** la arena es una de las cosas más sensoriales en la que las niñas y niños pueden jugar
- **Creatividad:** jugar con la arena les da a los niños un espacio libre para sacar toda su capacidad de crear.
- **Psicomotricidad gruesa:** los niños necesitan mayor control de su cuerpo, moverse por la arena a veces no es tan fácil como hacerlo en un lugar plano o superficie dura.
- **Matemáticas:** los niños aprenden matemáticas en muchas formas. al contar los objetos que están en la arena, al llenar cubetas trabajan conceptos como determinar la mitad o el tercio, así como dibujar formas geométricas..

- **Aumenta el vocabulario:** una nueva experiencia siempre mejora el vocabulario; hay que contar que hace, nombrar los nuevos utensilios, acciones, nuevas interacciones, nuevos materiales, etc.
- **Dota de habilidades sociales:** si juegan junto a otros niños, el juego en la arena favorece el desarrollo de las habilidades sociales, la cooperación, el trabajo en equipo, etc.
- **Hábitos de higiene:** al enseñarles a limpiarse la arena, a sacudirla de la ropa, de los zapatos y al limpiar los objetos que han usado en ella aprenden hábitos de higiene.

Objetivo a cumplirse en esta fase

Implementar el rincón arenero mediante una guía didáctica para el desarrollo de las habilidades psicomotrices en las niñas y niños de 1 a 4 años del Centro Desarrollo Infantil "Magia de Vivir" Parroquia Rio Verde, Barrio la Cadena, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Mayo - Octubre del 2019.

4 Cronograma de actividades desarrolladas.

		SEPTIEMBRE																				OCTUBRE								
Nº	Actividades	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					Semana 1				Semana 2				Responsable a cargo
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	1	2	3	4	7	8	9	10	
1	Primera reunión con la Coordinadora del CDI Magia del Vivir, para exponerle nuestra colaboración	X																												Trabajo en grupo

2	Reconociendo del lugar		X																												Trabajo en grupo
3	Detectar el problema			X																											Trabajo en grupo
4	Segunda reunión con la coordinadora del CDI "Magia del vivir					X																									Trabajo en grupo
5	Reunión con los padres de familia para la socialización de la construcción del arenero.						X	X																							Trabajo en grupo

6	Valoración del presupuesto con padres de familia								X																						Trabajo en grupo
7	Reunión de las integrantes del grupo para el propuesto del proyecto.									X																					Trabajo en grupo
8	Reunión de las integrantes para verificar las proformas.										X	X	X																		Trabajo en grupo

9	Construcción de juego recreativo.													X	X	X	X	X	X	X	X	X								Trabajo en grupo
10	Culminación de la construcción del juego recreativo.																						X	X						Trabajo en grupo
11	Adecuación del Rincón																								X	X	X	X		Trabajo en grupo
12	Culminación del Rincón recreativo.																												X	Trabajo en grupo

FUENTE: CDI "MAGIA DEL VIVIR"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

5 **Informe actividades realizadas**

ACTIVIDADES
1. Tutorías de Vinculación con la Sociedad
2. Conformación de grupos para elaboración de proyecto
3. División de las instituciones a realizar las vinculaciones
4. Reconocimiento del lugar.
5. Detectar el problema.
6. Reunión con la coordinadora del CDI "MAGIA DEL VIVIR".
7. Valoración del presupuesto.
8. Recaudación económica por parte de las integrantes del proyecto
9. Adquirir el material para la construcción del área recreativa
10. Contratación de mano de obra para comenzar con la construcción.
11. Construcción del rincón arenero.
12. Adecuación del área.
13. Entrega del rincón arenero.

FUENTE: CDI "MAGIA DEL VIVIR"
ELABORADO POR: INTEGRANTES DEL GRUPO

a. Participantes

6 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

Msc. Mayra Arguello	Tutora de Vinculación con la Sociedad
Msc. Daniel Shauri Romero	Coordinador Académico ISTJ
Msc. Mayra Arguello	Coordinadora de prácticas Pre-profesionales y Vinculación

CENTRO INFANTIL CDI "MAGIA DEL VIVIR"

INTEGRANTES DEL GRUPO:

Mayra Alejandra Mendoza Parrales	172471433-0
Andrea Margarita Loja Valdivieso	172409221-6
Kerly Karina Paz Ramírez	230004676-6
Alexandra Geovanna López Camacho	172218862-8
Jessica Paulina Galvan Hoyos	172411707-0
Nathaly Cristina Mendoza Borbor	230011998-5
Yajaira Estefania Ruiz Aules	230012396-1

6.2. Beneficiarios

En el CDI "***MAGIA DE VIVIR***" ubicado en la parroquia Rio Verde, Barrio la Cadena, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con cobertura total de 36 niños, los cuales serán beneficiados en su totalidad y al mismo tiempo de forma indirecta beneficiará a las educadoras y a los padres de familia, todas vez que se haga la entrega del área recreativa (arenero), proyecto que se está ejecutando en corresponsabilidad.

7 Conclusiones

- El rincón arenero es un recurso didáctico de gran importancia dentro del desarrollo motor de los niños y niñas, ya que reúne un conjunto de posibilidades en cuanto a la implementación de actividades se refiere, para complementar el aprendizaje autónomo y grupal del educando.

- Los recursos que componen el rincón arenero son la base fundamental para el diseño de actividades, que conjuntamente con juegos lúdicos brindan la posibilidad a los niños y niñas espacios educativos de recreación. El desarrollo psicomotor dentro de la etapa infantil, es considerada la base primordial para que el niño y niña vaya auto-descubriéndose y relacionándose con el medio que lo rodea, para prepararlo para su etapa de madurez.

8 Recomendaciones

- Involucrar la participación de padres de familia dentro de las actividades con sus hijos para que a través del apego familiar los niños se sientan motivados en la participación de actividades lúdicas.

- Realizar valoraciones de manera periódica del estado psicomotor, social y afectivo de cada uno de los niños y niñas, para así proporcionar estimulación en cada una de las áreas cognitiva, social e intelectual con el fin de que el niño se pueda adaptar al medio que le rodea.

9 Firmas de responsabilidad

.....

Msc. Daniel Shauri Romero
Coordinador Académico ISTJ

.....

Msc. Mayra Arguello

Coordinadora de prácticas pre-profesionales y Vinculación

NOMINA DE ESTUDIANTES	C.I	FIRMA
GALVÁN HOYOS JESSICA PAULINA	172411707-0	
LOJA VALDIVIESO ANDREA MARGARITA	172409221-6	
LÓPEZ CAMACHO ALEXANDRA GEOVANNA	1722188628	
MENDOZA BORBOR NATHALY CRISTINA	230011998-5	
MENDOZA PARRALES MAYRA ALEJANDRA	172471433-0	
PAZ RAMÍREZ KERLY KARINA	230004676-6	
RUIZ AULES YAJAIRA ESTEFANIA	230012396-1	

ANEXOS

ACTA No.1

Siendo las 9 de la mañana del día 2 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.- Bienvenida

2.-Organización del trabajo cooperativo

3.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, se mantuvo una reunión con la Coordinadora del CDI Magia de Vivir, con la finalidad de exponerle nuestra presencia y brindarle la colaboración necesaria para poder ayudarle en lo que la unidad necesite, obteniendo una respuesta positiva por parte de la coordinadora y se comprometió a colaborar en todas las actividades que se necesite.

Siendo las 12:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruiz
ESTUDIANTE

ACTA No. 2

Siendo las 10:00 de la mañana del día 3 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1. Organización del trabajo cooperativo

2.- Reconocimiento del CDI MAGIA DEL VIVIR

3.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, se procedió a realizar un reconocimiento interno y externo del CDI en compañía de la coordinadora, con la finalidad de poder identificar las necesidades que el establecimiento necesita para que los niños puedan desarrollar sus destrezas.

Siendo las 13:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruiz
ESTUDIANTE

ACTA No.3

Siendo las 8:00 de la mañana del día 4 y 5 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.- Bienvenida

2.-Organización del trabajo cooperativo

3.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, se mantuvo una reunión con todas las integrantes del grupo para poder establecer las necesidades del CDI. llegando a concluir que existe la necesidad de un área recreativa para los niños y niñas.

Siendo las 12:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Esterania Ruiz
ESTUDIANTE

ACTA No. 4

Siendo las 09:00 de la mañana del día 6 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.-Organización del trabajo cooperativo

2.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, se mantuvo una segunda reunión con la Coordinadora del CDI Magia de Vivir, a quién se le planteo que de acuerdo a las necesidades que presenta el CDI, hemos decidido en realizar la construcción de una área recreativa (arenero) para los niños y niñas y de esta forma poder ayudar en sus destrezas y habilidades.

Siendo las 13:00 pm se da por terminada la reunión

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruiz
ESTUDIANTE

ACTA No. 5

Siendo las 09:00 de la mañana del día 9, 10 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.-Organización del trabajo cooperativo

2.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, se mantuvo una reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, a quién se le planteo que de acuerdo a las necesidades que presenta el CDI y se les solicito una colaboración para poder realizar la construcción de una área recreativa (arenero) para los niños y niñas, siendo acogida por los padres de familia en primera instancia.

Siendo las 12:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

ACTA No. 6

Siendo las 13:00 de la tarde del día 11, 12 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.-Organización del trabajo cooperativo

2.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, se mantuvo nuevamente la reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, con quienes se procedido a realizar una valoración del presupuesto en los gastos que se iba a realizar para la construcción del área recreativa, de cual no se pudo obtener una respuesta positiva por parte de los padres de familia.

Siendo las 16:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Keriy Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruiz
ESTUDIANTE

ACTA No. 7

Siendo las 08:00 de la mañana del día 13 y 14 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.-Organización del trabajo cooperativo

2.- Cronograma de actividades

Desarrollo de la reunión, todas las integrantes decidimos intervenir para realizar la construcción y poder cumplir con el proyecto deseado para ayudar de una u otra manera a que los niños del CDI fortalezcan sus habilidades.
De lo cual se decidió que en tres días podamos obtener proformas de los materiales que se van a utilizar y entregarlos en la siguiente reunión.

Siendo las 16:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Keriy Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

ACTA No. 8

Siendo las 08:00 de la mañana del día 16 y 17 de septiembre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.-Organización del trabajo cooperativo

2.- Valoración del presupuesto

Se desarrolló de la reunión con todas las integrantes del grupo, luego de haber obtenido varias proformas dentro de los días 16 y 17 de septiembre del 2019, en donde procedimos a analizar las proformas y sacar un mejor presupuesto para la elaboración del rincón recreativo, llegando a establecer que se necesitaría lo siguiente:

Materiales de construcción	480
Mano de obra	250
Pintura	50
Adornos	40
Total	**820**

Siendo las 16:00 pm se termina esta reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kelly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

ACTA No. 9

Siendo las 08:00 de la mañana del día 01 de octubre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.- Organización del trabajo cooperativo

2.- Inicio de la construcción del área recreativa

Se inició con la construcción del área recreativa, en primer lugar se ubicó el lugar exacto para la construcción, se realizo la limpieza del lugar y de inmediato el grupo procedió a la colaborar con la mano de obra que duro durante los días 18, 19,20, 23, 24, 25, 26,27 de septiembre y el 01 de octubre del 2019, este ultimo día se culminó con la obra

.

Siendo las 14:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

ACTA No. 10

Siendo las 08.00 de la mañana del día 03 de octubre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1 - Organización del trabajo cooperativo

Luego de la culminación de la obra, el día 02 y 03 de octubre del 2019 se procedió a la colocación del techo, mallas y puerta metálica con sus seguridades en el área recreativa.

Siendo las 16:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Keriy Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

ACTA No. 11

Siendo las 08:00 de la mañana del día 09 de octubre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1 - Organización del trabajo cooperativo

2.- Culminación del área recreativa

Una vez terminada la construcción en los días 04, 07, 08 y 09 de octubre del 2019 procedimos a adecuación del área recreativa, con un pequeño huerto.

Siendo las 14h00 se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

ACTA No. 12

Siendo las 09:00 de la mañana del día 10 de octubre del 2019, se da inicio la reunión programada por las integrantes del grupo en el siguiente orden del día:

1.-Organización del trabajo cooperativo

2.- Entrega del área recreativa

Se culmina con el proyecto, siendo muy satisfactorio y procedemos a entregar el área recreativa a la Coordinadora del CDI Magia de Vivir, para que sea de inmediato utilizada por los niños de 1 a 3 años.

Siendo las 13:00 pm se da por terminada la reunión.

Mayra Alejandra Mendoza
ESTUDIANTE

Kerly Paz
ESTUDIANTE

Andrea Loja
ESTUDIANTE

Alexandra López
ESTUDIANTE

Nathaly Mendoza
ESTUDIANTE

Jessica Galván
ESTUDIANTE

Estefanía Ruíz
ESTUDIANTE

FOTOS

FECHA: El lunes 02 de septiembre del 2019

Reunión entre las integrantes del grupo y la coordinadora del CDI Magia del Vivir para socializar, organizar y dialogar sobre nuestra presencia en el lugar y poder llevar a cabo el proyecto

FECHA: El martes 03 de septiembre del 2019

Visita al CDI emblemático MAGIA DE VIVIR, para poder reconocer el lugar de forma interna y externa.

FECHA: El miércoles 04 y jueves 05 de septiembre del 2019

Se identificó la necesidad del CDI Magia del Vivir y se socializó todas las compañeras decidimos Construir el área recreativa (arenero) para incentivar a los niños y niñas en el desarrollo de las habilidades motriz gruesa.

FECHA: Viernes 06 de septiembre del 2019

Segunda reunión con la coordinadora del CDI para exponer nuestra propuesta de proyecto en la construcción del rincón recreativo.

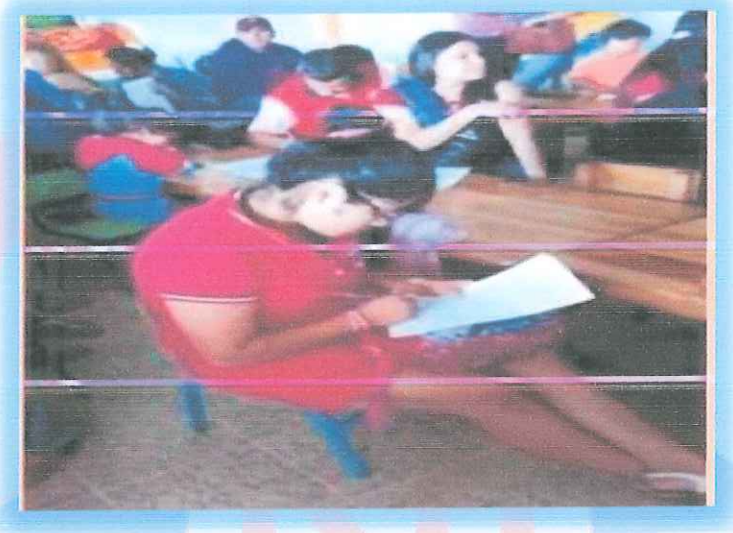

FECHA: Lunes 09 y martes 10 de septiembre del 2019

Se mantuvo una reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, a quiénes planteamos la necesidad en el CDI y se les solicito una colaboración para poder realizar la construcción de un área recreativa (arenero) para los niños y niñas

FECHA: El miercoles 11 de septiembre del 2019

Se mantuvo nuevamente la reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, del cual no se pudo obtener una respuesta positiva para la construcción del área recreativa.

FECHA: El Jueves 12 septiembre del 2019

Las integrantes decidimos intervenir en la construcción del área recreativa para ayudar de una u otra manera a que los niños del CDI fortalezcan sus habilidades

.

FECHA: El martes 17 de septiembre del 2019

Las integrantes del grupo, luego de haber obtenido varias proformas dentro de los días 13, 16 y 17 de septiembre del 2019, y se expuso en la reunión.

FECHA: El miércoles 18, jueves 19, viernes 20, lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26 viernes 27 septiembre y martes 01 de octubre se adquirió todo el material de construcción y de inmediato se empezó con la construcción del área recreativa de arena, en donde todas las integrantes ayudamos a la construcción del área.

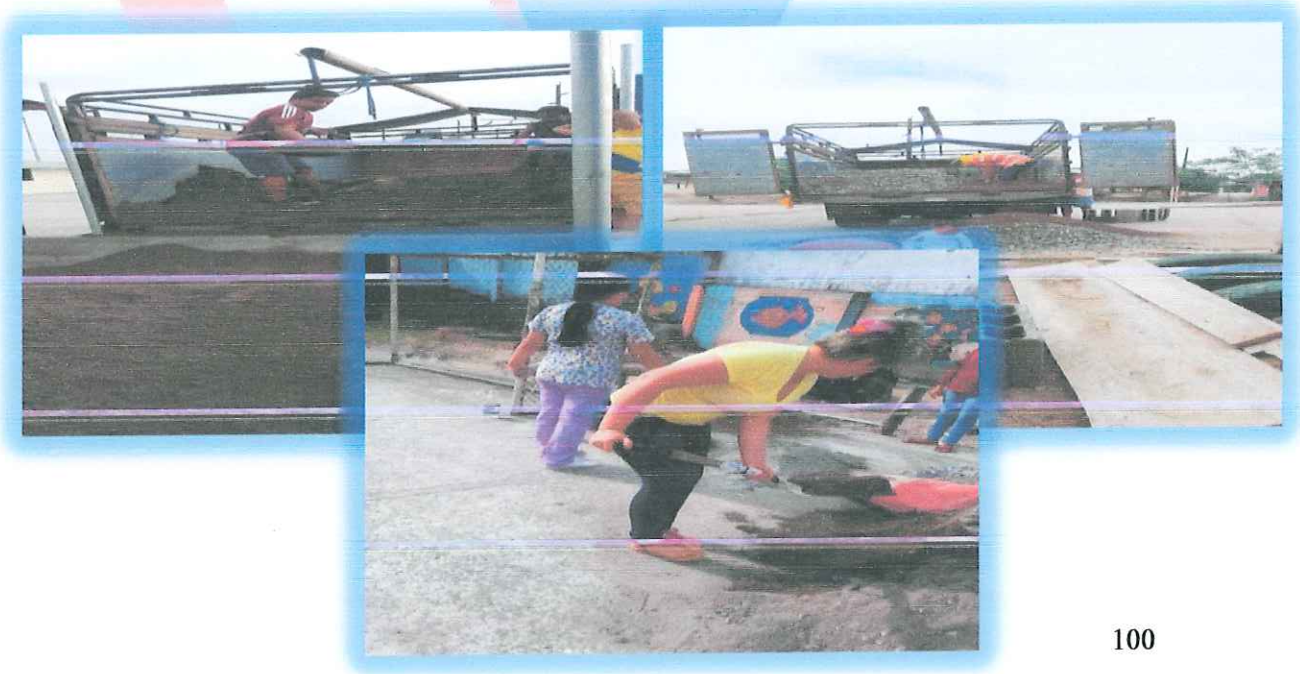

FECHA: El miércoles 2 y jueves 3 de octubre

Se culminó con la construcción del área recreativa y se instala las mallas y techo metálico.

FECHA: Los días viernes 04, lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de octubre del 2019

Se decorar la infraestructura del área recreativa con coloridas caricaturas

FECHA: El día jueves 10 de octubre del 2019.

Se culmina el proyecto y se procede a la entregar del área recreativa (arenero) para niños de 1 a 3 años, a la coordinadora del CDI "MAGIA DEL VIVIR", quien quedo muy agradecida.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "JAPON"

Proyecto de vinculación con la sociedad

TECNOLOGÍA EN PARVULARIA

Línea de investigación:
EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ÁREA DE DIVERSIÓN (ARENERO) QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD Y DESARROLLO CORPORAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL "MAGIA DE VIVIR" DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, CANTÓN SANTO DOMINGO, BARRIO SIMÓN LA CADENA, PARROQUIA RIO VERDE, PERIODO MAYO - OCTUBRE 2019.

AUTORAS:

MAYRA ALEJANDRA MENDOZA PARRALES
KERLY KARINA PAZ RAMÍREZ
ANDREA MARGARITA LOJA VALDIVIESO
ALEXANDRA GEOVANNA LÓPEZ CAMACHO
NATHALY CRISTINA MENDOZA BORBOR
JESSICA PAULINA GALVÁN HOYOS
YAJAIRA ESTEFANIA RUIZ AULES

SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, 2019

INDICE

1. Tema del proyecto
2. Contextualización
   2.1. Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la sociedad
   2.2. Síntesis institucional de la localidad o locación beneficiaria
3. Objetivos
   3.1. Objetivo general
   3.2. Objetivo específico
4. Resumen del proyecto
5. Cronograma de actividades
6. Informe general de actividades
   6.1. Participantes
   6.2. Conclusiones
7. Recomendaciones
8. Firmas de responsabilidad

1. TEMA DEL PROYECTO

Implementación del rincón arenero que permitirá mejorar el desarrollo de la motricidad gruesa en niñas y niños de 1 a 3 años del Centro Infantil "Magia de Vivir" Parroquia Río Verde, Barrio la Cadena, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Periodo Mayo - Octubre del 2019.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

RINCÓN DE ARENA

Pocos placeres son mayores para las niñas y niños que el rebozarse en la arena, puede ejercer un poder de atracción sobre ellos difícil de explicar, y verlos jugar en ella es un auténtico placer.

Ya sea en los en los parques infantiles, cajones de arena o la playa, la arena, además es del deleite que pueda proporcionarles, **ofrece múltiples beneficios para su aprendizaje**, especialmente durante los primeros anos de vida.

BENEFICIOS DE LA ARENA

Es cierto que hay que tener cuidado con que el niño no coma arena, uno de los juegos preferidos de los bebés, ya que muchos areneros de los parques y la arena de playa, puede contener bacterias procedentes de heces de animales que pueden hacer enfermar a nuestros hijos. La diarrea y la toxoplasmosis pueden ser algunas de las consecuencias más alarmantes si no se tiene cuidado de que la ingiera en grandes dosis, además se lavarse bien las manos tras jugar con la arena, pero no es algo tan habitual como pensamos, y los pros son mucho mayores que los contras.

1- **Físico**: Andar, correr, escarbar, saltar, levantarse y sentarse, cargar con el cubo lleno de arena… son ejercicios físicos que activan su sistema muscular y óseo, además podrán adquirir una mayor habilidad motora, ya que el entorno es diferente al que normalmente se suelen mover. También desarrolla la motricidad fina al usar las palas o los rastrillos y manejar la arena con los dedos.

2- **Cognitivo**: Jugando no se dan cuenta de que van adquiriendo pequeños conceptos nuevos como el de lleno, vacío, los diferentes pesos o la relación de causa y efecto. Los distintos moldes les hacen apreciar los volúmenes y las formas.

3- **Creativo**: El juego simbólico en el que una montaña de arena se convierte en un precioso castillo de princesas, o un agujero en una plaza de garaje, desarrolla la imaginación y la creatividad. La arena puede convertirse en todo lo que uno quiera, circuitos de carreras, nos podemos momificar como los egipcios, o podemos ser niños con colas de sirena…

4- **Sensitivo**: La arena nos hace desarrollar uno de los principales sentidos, el del tacto. Solo con sentirla y dejarla escurrir entre los dedos, el niño experimenta sensaciones nuevas, la puede apretar o lanzar al aire y manejarla a su antojo.

5- **Conexión con el entorno**: jugar al aire libre, mezclarse con otros niños aporta grandes beneficios. Se socializa, desarrolla el juego en equipo, interactúa, aprende nuevas palabras, siente la conexión con la naturaleza, visualiza un nuevo entorno y aprenden a limpiarse después del juego.

Así que, aunque le veas tirarse un cubo de arena por encima de la cabeza mientras lleva el traje de los domingos, no te enfades, haz diez respiraciones profundas y piensa en las utilidades que le puedes sacar a esta experiencia.

DESARROLLO MOTOR

La mayoría de los niños desarrollan sus habilidades motoras en el mismo orden y a aproximadamente la misma edad. En este sentido, casi todos los autores están de acuerdo en que estas capacidades están reprogramadas genéticamente en todos los niños.

El desarrollo motor es el conjunto de cambios que se producen en la actividad motriz de cada individuo durante su vida y surge a partir de tres procesos: maduración, crecimiento, y aprendizaje, este último, es el que mas interesa desde el punto de vista de la educación física y el deporte. Este forma parte del proceso total del desarrollo humano, que aún no ha llegado a la madurez, ya que desde la infancia el niño experimenta y descubre progresivamente, habilidades a través del movimiento.

MOTRICIDAD

El término **motricidad** se emplea para referirse a los movimientos complejos y coordinados que realiza una persona y que implican al sistema locomotor, siendo coordinados por la corteza cerebral y estructuras secundarias que lo modulan. En algunas publicaciones recibe el nombre de "motilidad",[1] de ahí que a veces se utilicen indistintamente términos como "motricidad gruesa" o "motilidad gruesa" y "motricidad fina" o "motilidad fina".

El término "motricidad" tiene otras implicaciones que van más allá de la mera vinculación con la acción o el movimiento, al relacionarlo con otras dimensiones de la persona. Actualmente, se ha avanzado mucho en los aspectos epistemológicos del estudio de la motricidad, tomando distancia con respecto a la "educación física clásica". La motricidad involucra todos los procesos y las funciones del organismo y el control mental o psíquico que cada movimiento trae consigo. Por lo tanto, la motricidad estaría representando algo que no se ve, la parte interna del movimiento, todo lo que tiene que ver con los procesos internos de energía, contracciones y relajaciones musculares, etc. Esta frase de Vítor Da Fonseca resume claramente lo que es la motricidad

MOTRICIDAD FINA

La Motricidad fina es la coordinación de los movimientos musculares pequeños que ocurren en partes del cuerpo como los dedos, generalmente en coordinación con los ojos. En relación con las habilidades motoras de las manos y los dedos, el término [destreza] se utiliza comúnmente. Cuando se aplica a la teoría de la aptitud humana, esto se llama "la destreza manual". El alto nivel de destreza manual que los seres humanos exponen puede atribuirse a la manera en que las tareas manuales son controlados por el sistema nervioso. Cuando un niño presenta problemas en la lectoescritura, una de las causas puede ser que no se le da la importancia necesaria a la estimación de la motricidad fina desde su primer mes de vida, la cual se refleja posteriormente en tareas donde se utilizan de manera simultánea, el ojo, mano, dedos como por ejemplo: rasgar, cortar, pintar, apilar objetos, colorear, escribir y que permitan al niño ejercitar su vista al momento de leer.

Los movimientos de la mano son iniciados por comandos procedentes de una región de la corteza motora primaria que contiene un alto número de neuronas cortico espinales (CTS.), especializado neuronas, denominadas células corticomotoneuronal (CM). Las Células CM descienden a la médula espinal para formar conexiones mono sinápticas con las neuronas motoras del asta anterior. La investigación ha demostrado que estas conexiones mono sinápticas pueden dar cuenta de la gran cantidad de destreza manual observada en primates, incluyendo seres humanos.

2.1. Síntesis de la propuesta de proyecto de vinculación con la Sociedad

El presente proyecto integrador tiene como finalidad la implementación de un arenero que en conjunto con el desarrollo y ejecución de material lúdico permita desarrollar habilidades psicomotoras en niños y niñas del CDI "Magia del Vivir".

Para lo cual se ha planteado objetivos que permitirán llevar un seguimiento del proceso investigativo.

Se ha hecho necesario que los niños y niñas al jugar en el arenero tengan conocimientos previos, aprenden un gran rango de habilidades, comenzando por habilidades motoras y coordinación óculo-manual, teniendo así una visión general por parte de las educadoras para, considerar áreas específicas a trabajar en cuanto se refiere a zonas psicomotoras.

2.2. Síntesis institucional de la locación o localidad beneficiaria

Empezó con la socialización en Asamblea General Ordinaria de socios el pedido del trámite de un CIBV para la comunidad (tratado en el punto N. 10, literal a) en asuntos varios del acta de reunión, que dirige el MIES en convenio con el Patronato Municipal el sr. Pablo Guillen Coordinador del Patronato encargado de los CIBV, nos da la apertura y facilidad de este proyecto y o realizamos con el apoyo de todos los socios en la casa comunal "La Cadena" con materiales y utensilios e implementos de otros CIBVS, que estaban sin funcionar en otros sectores y se dio la apertura del CIBV "Dulce Refugio" la "La Cadena".

Luego en mingas con las educadoras encargadas, algunos socios y directivos, se adecua y se pinta, se inaugura el día viernes 28 de Marzo 2014 a las 14:00 a cargo de la Coordinadora Lcda. Zoila Coque y el señor Pablo Guillen, Autoridades del MIES y del Patronato Municipal, socios y colaboradores.

Luego se realizó mingas ,con materiales y mano de obra por parte de la asociación para cumplir con los requerimientos del MIES y Patronato, el 5 de Abril del 2014 en asamblea General ordinaria se pide apoyo a los socios para este proyecto en beneficio de los niños de 1 a 3 años de edad de las familias del sector, en el cual es aceptado hacer las aulas luego la cocina, cisternas, baños y duchas internas, el patio de pavimento, además de hacer enlucir las paredes y piso del comedor debajo de la oficina lo cual es aceptado por los socios, porque la Casa Comunal solo estaba prestada hasta que estén las aulas, ya que este lugar se ocupa para varias actividades.

Se encarga la Señora Sara Alvarado vicepresidenta de la asociación para dirigir y apoyar las adecuaciones como materiales y otros, la señora cumple con satisfacción al igual que la Lcda. Zoila y sus compañeras.

Doris y otras Educadoras inician a laborar en el CIBV el día lunes 7 de Abril del 2014 de lunes a viernes. La Lcda. Jessica Guilcatanga, Coordinadora técnica del Patronato quedo encargada de la coordinación por el Sr. Pablo Guillen la misma que sigue apoyando en los tramites del CIBV.

El 2 de Agosto del 2014 en sesión general se agradece a los socios y padres de familia del CIBV por la colaboración y se sigue trabajando por lo que falta cuiminar, fue cambiada la Lic. Zoila por la Lic. Alicia Alejandra Risco y también se dio el cambio del nombre del CIBV "MAGIA DE VIVIR", de ahí en adelante ya no se avanzó mucho por falta de trabajo y coordinación por la encargada del CIBV, pero no estuvo mucho tiempo.

Luego vino la Lcda. Diana Mayorga Coordinadora del MIES que trabajo poco tiempo y no coordino mucho con la directiva. A la fecha tenemos a la Licenciada Silvana Martinetti con

buena vocación de trabajo con el CIBV y sus compañeras, nuestro anhelo es adecuar mucho mejor este servicio para la comunidad y si es posible realizar este CIBV en el lugar exclusivo para este fin en terreno comunal de la Asociación Artesanal "La Cadena" destinado para este proyecto, ya que el lugar donde funciona es un are comunal para varias actividades de la Asociación y la comunidad que tienen que compartir.

3. Objetivos

3.1.Objetivo General

Implementar el rincón arenero como recurso didáctico para la motricidad gruesa en las niñas y niños del "CDI Magia de Vivir".

3.2. Objetivo Específico

- Identificar dificultades de la motricidad gruesa que poseen los niños y niñas del CDI "Magia de Vivir"
- Ejecutar actividades utilizando el rincón de arena como recurso didáctico para desarrollar la psicomotricidad.
- Implementar el arenero como recurso didáctico para desarrollar la motricidad gruesa en niñas y niños

4. Resumen del proyecto

Se empezó desde el lunes 02 de septiembre del 2019 con la primera reunión las integrantes del grupo y la coordinadora del CDI Magia del Vivir para socializar sobre nuestra presencia en el lugar y poder llevar a cabo un proyecto.

El martes 03 de septiembre del 2019 realizamos una visita al CDI emblemático MAGIA DE VIVIR, para poder reconocer el lugar de forma interna y externa con la finalidad de detectar cual es la necesidad en el centro infantil

El miércoles 04 y jueves 05 de septiembre del 2019 se procedió a identificar la falta de

una area recreativa donde nos reunimos las compañeras del grupo para poder definir el tema del proyecto y la propuesta sobre la actividad a elaborar, en socialización todas las compañeras decidimos Construir el área recreativa (arenero) dedicada para incentivar a los niños y niñas en el desarrollo de las habilidades motriz gruesa.

Viernes 06 de septiembre se mantuvo una nueva reunión con la coordinadora para exponer nuestra propuesta de proyecto en la construcción del rincón recreativo y así poder coordinar futuras actividades

Lunes 09, martes 10 de septiembre, nos reunimos con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, a quiénes planteamos que existe necesidades en el CDI y se les solicito una colaboración para poder realizar la construcción de una área recreativa (arenero) para los niños y niñas, siendo acogida por los padres de familia en primera instancia.

El miércoles 11 de septiembre se mantuvo nuevamente la reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, con quienes se procedido se realizó un presupuesto aproximado en los gastos que se iba a realizar para la construcción del área recreativa, de cual no se pudo obtener una respuesta positiva por parte de los padres de familia.

El Jueves 12 septiembre, en vista de no tener apoyo por parte de los padres de familia decidimos todas las integrantes intervenir en la construcción del área recreativa para ayudar de una u otra manera a que los niños del CDI fortalezcan sus habilidades y poner un aporte económico, valor que fue recaudado de 820.oo dólares.

El martes 17 de septiembre todas las integrantes del grupo, luego de haber obtenido varias proformas dentro de los días 13, 16 y 17 de septiembre del 2019, procedimos a verificar las proformas sobre la adquisición de los materiales de construcción para exponer en la reunión y decidir el mejor, al igual que nos dirigimos al CDI con dos albañiles para realizar la medición del espacio y solicitamos se nos entregue proformas.

El miércoles 18, jueves 19, viernes 20, lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26

viernes 27 septiembre y martes 01 de octubre se adquirio todo el material de construccion y de inmediato se empezó con la construcción del área recreativa de arena, en donde todas las integrantes ayudamos a la construcción del área.

El miercoles 2 y jueves 3 de octubre se culmino con la construccion del area recreativa y se decide mejorar la infraestructura con la instalación del techo y mallas metálicas con una puerta principal con su respectiva seguridad.

Los días viernes 04, lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de octubre, luego de terminar con la construcción, se procedió a decorar la infraestructura del área recreativa realizando coloridas caricaturas que llamen la atención a los niños del CDI, así como también la elaboración de un pequeño huerto para darle más realce a la obra.

El día jueves 10 de octubre del 2019, ya culminado el proyecto procedimos a realizar la entregar del área recreativa (arenero) para niños de 1 a 3 años, a la coordinadora del CDI "MAGIA DEL VIVIR", quien muy agradecida indico que mantendría activa el área y también lo cuidaría con los padres de familia del centro.

Realizamos la redacción del informe de la fase del cumplimiento del proyecto del área recreativa (arenero) para niños y niñas de 1 a 3 años.

5. Cronograma de actividades desarrolladas

		SEPTIEMBRE																		OCTUBRE								
Nº	Actividades	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					Semana 1				Semana 2				Responsable a cargo
		2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	1	2	3	4	7	8	9	10	
1	Primera reunión con la Coordinadora del CDI Magia del Vivir, para exponerle nuestra colaboración	X																												Trabajo en grupo
2	Reconociendo del lugar		X																											Trabajo en grupo
3	Detectar el problema			v	v																									Trabajo en grupo

4	Segunda reunión con la coordinadora del CDI "Magia del vivir				X																									Trabajo en grupo
5	Reunión con los padres de familia del cdi para la socialización de la construcción del arenero.					X	X																							Trabajo en grupo
6	Valoración del presupuesto con padres de familia							X																						Trabajo en grupo
7	Reunión de las integrantes del grupo para el propuesto del proyecto.								X																					Trabajo en grupo

8	Reunión de las integrantes para verificar las proformas.										X	X	X																	Trabajo en grupo
9	Construcción de juego recreativo.													X	X	X	X	X	X	X	X	X								Trabajo en grupo
10	Culminación de la construcción del juego recreativo.																						X	X						Trabajo en grupo
11	Adecuación del Rincón																								X	X	X	X		Trabajo en grupo
12	Culminación del Rincón recreativo.																												X	Trabajo en grupo

6. Informe general de actividades realizadas

Se empezó desde el lunes 02 de septiembre del 2019 con la primera reunión las integrantes del grupo y la coordinadora del CDI Magia del Vivir para socializar sobre nuestra presencia en el lugar y poder llevar a cabo un proyecto.

El martes 03 de septiembre del 2019 realizamos una visita al CDI emblemático MAGIA DE VIVIR, para poder reconocer el lugar de forma interna y externa con la finalidad de detectar cual es la necesidad en el centro infantil

El miércoles 04 y jueves 05 de septiembre del 2019 se procedió a identificar la falta de una área recreativa donde nos reunimos las compañeras del grupo para poder definir el tema del proyecto y la propuesta sobre la actividad a elaborar, en socialización todas las compañeras decidimos Construir el área recreativa (arenero) dedicada para incentivar a los niños y niñas en el desarrollo de las habilidades motriz gruesa.

Viernes 06 de septiembre se mantuvo una nueva reunión con la coordinadora para exponer nuestra propuesta de proyecto en la construcción del rincón recreativo y así poder coordinar futuras actividades

Lunes 09, martes 10 de septiembre, nos reunimos con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, a quiénes planteamos que existe necesidades en el CDI y se les solicito una colaboración para poder realizar la construcción de una área recreativa (arenero) para los niños y niñas, siendo acogida por los padres de familia en primera instancia.

El miércoles 11 de septiembre se mantuvo nuevamente la reunión con los padres de familia del CDI Magia de Vivir, con quienes se procedido se realizó un presupuesto aproximado en los gastos que se iba a realizar para la construcción del área recreativa, de cual no se pudo obtener una respuesta positiva por parte de los padres de familia.

El Jueves 12 septiembre, en vista de no tener apoyo por parte de los padres de familia decidimos todas las integrantes intervenir en la construcción del área recreativa para

ayudar de una u otra manera a que los niños del CDI fortalezcan sus habilidades y poner un aporte económico, valor que fue recaudado de 820.oo dólares.

El martes 17 de septiembre todas las integrantes del grupo, luego de haber obtenido varias proformas dentro de los días 13, 16 y 17 de septiembre del 2019, procedimos a verificar las proformas sobre la adquisición de los materiales de construcción para exponer en la reunión y decidir el mejor, al igual que nos dirigimos al CDI con dos albañiles para realizar la medición del espacio y solicitamos se nos entregue proformas.

El miércoles 18, jueves 19, viernes 20, lunes 23, martes 24, miércoles 25, jueves 26 viernes 27 septiembre y martes 01 de octubre se adquirió todo el material de construcción y de inmediato se empezó con la construcción del área recreativa de arena, en donde todas las integrantes ayudamos a la construcción del área.

El miércoles 2 y jueves 3 de octubre se culminó con la construcción del área recreativa y se decide mejorar la infraestructura con la instalación del techo y mallas metálicas con una puerta principal con su respectiva seguridad.

Los días viernes 04, lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de octubre, luego de terminar con la construcción, se procedió a decorar la infraestructura del área recreativa realizando coloridas caricaturas que llamen la atención a los niños del CDI, así como también la elaboración de un pequeño huerto para darle más realce a la obra.

El día jueves 10 de octubre del 2019, ya culminado el proyecto procedimos a realizar la entregar del área recreativa (arenero) para niños de 1 a 3 años, a la coordinadora del CDI "MAGIA DEL VIVIR", quien muy agradecida indico que mantendría activa el área y también lo cuidaría con los padres de familia del centro.

Realizamos la redacción del informe de la fase del cumplimiento del proyecto del área recreativa (arenero) para niños y niñas de 1 a 3 años.

6.1 PARTICIPANTES

ESTUDIANTE:

GALVÁN HOYOS JESSICA PAULINA	172411707-0
LOJA VALDIVIESO ANDREA MARGARITA	172409221-6
LÓPEZ CAMACHO ALEXANDRA GEOVANNA	1722188628
MENDOZA BORBOR NATHALY CRISTINA	230011998-5
MENDOZA PARRALES MAYRA ALEJANDRA	172471433-0
PAZ RAMÍREZ KERLY KARINA	230004676-6
RUIZ AULES YAJAIRA ESTEFANIA	230012396-1

6.2 Conclusiones

- El rincón arenero es un recurso didáctico de gran importancia dentro del desarrollo motor de los niños y niñas, ya que reúne un conjunto de posibilidades en cuanto a la implementación de actividades se refiere, para complementar el aprendizaje autónomo y grupal del educando.

- Los recursos que componen el rincón arenero son la base fundamental para el diseño de actividades, que conjuntamente con juegos lúdicos brindan la posibilidad a los niños y niñas espacios educativos de recreación. El desarrollo psicomotor dentro de la etapa infantil, es considerada la base primordial para que el niño y niña vaya auto-descubriéndose y relacionándose con el medio que lo rodea, para prepararlo para su etapa de madurez.

7. Recomendaciones

- Involucrar la participación de padres de familia dentro de las actividades con sus hijos para que a través del apego familiar los niños se sientan motivados en la participación de actividades lúdicas.

- Realizar valoraciones de manera periódica del estado psicomotor, social y afectivo de cada uno de los niños y niñas, para así proporcionar estimulación en cada una de las áreas cognitiva, social e intelectual con el fin de que el niño se pueda adaptar al medio que le rodea.

8. Firmas de responsables

NOMINA DE ESTUDIANTES	C.I	FIRMA
GALVÁN HOYOS JESSICA PAULINA	172411707-0	
LOJA VALDIVIESO ANDREA MARGARITA	172409221-6	
LÓPEZ CAMACHO ALEXANDRA GEOVANNA	1722188628	
MENDOZA BORBOR NATHALY CRISTINA	230011998-5	
MENDOZA PARRALES MAYRA ALEJANDRA	172471433-0	
PAZ RAMÍREZ KERLY KARINA	230004676-6	
RUIZ AULES YAJAIRA ESTEFANIA	230012396-1	

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172411707-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GALVAN HOYOS
JESSICA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PUERTO QUITO
PUERTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1995-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALVAN ARIAS HERIBERTO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOYOS LARGO GLENDY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08

0004822013

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

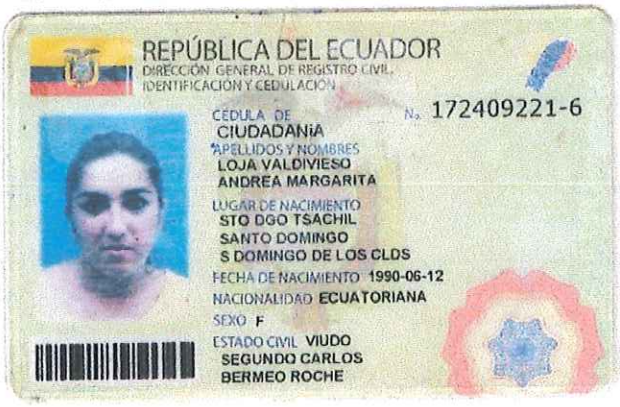

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172409221-6

APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA VALDIVIESO
ANDREA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
SEGUNDO CARLOS
BERMEO ROCHE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOJA PANZA SAUL HORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIESO GLADYS ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-23

00057372

IGM 15 02 438 25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 172218862-8

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CAMACHO
ALEXANDRA GEOVANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RODRIGO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO NORMA CLARISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2012-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-12

Alexandra López

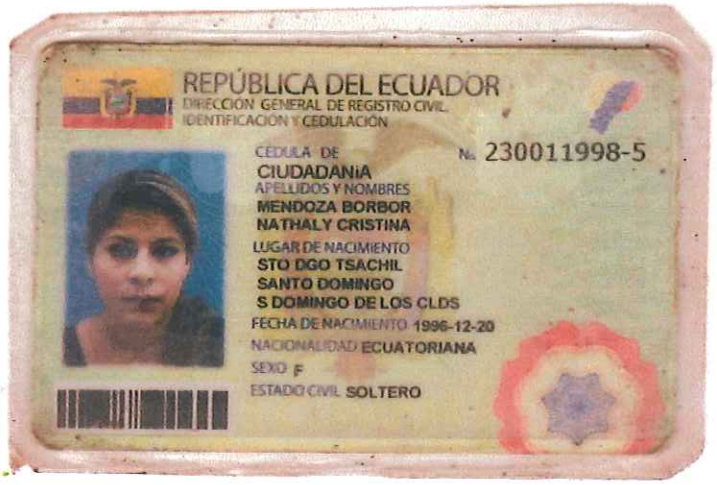

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 230011998-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA BORBOR
NATHALY CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1996-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E134312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA A KLEBER AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORBOR TORRES JANNETH BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-02

IGM 16 03 450 10

0006987213

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172471433-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PARRALES
MAYRA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 17 02 777 17

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA V MARCOS MARCELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRALES VALDEZ PETITA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2017-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-17

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 230004676-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ RAMIREZ
KERLY KARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAZ AGURTO ARMANDO ADAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ VILELA MAYINA LINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2014-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-25

0005603511

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 230012396-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ AULES
YAJAIRA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ TUAREZ ANGEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AULES MUZO MARIA AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2016-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-19

0006482217

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

EVIDENCIA DE
GASTOS

001-020-2002

MATRIZ: AV CHONE LOTE #5 Y ANTONIO ANTE
SUCURSAL: JACINTO CORTEZ Y AURELIO SECTOR LA PEPSI
022757-778 - 0985376607

PINTUIMPORT
1719780877001

NOMBRE: SANMARTIN MASA EDIXON EDILBERTO
CI RUC: 1721314480001
DIRECCION: H LOTE 9 y CALLE 3

TELEFONOS:
FECHA : 23 / ABR / 2019 **HORA:** 17:03:26
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CODIGO	CANT	DETALLE	PVP	DESC	V. TOT.
RF36-MT	0.50	ROLLO 36 EN METROS (45 MT)	4.24		2.12
LFE80	3.00	LIJA FANDELLI DE ESTERIATO 80	0.38	10.00%	1.01
LFE180	2.00	LIJA FANDELLI DE ESTERIATO 180	0.29	10.00%	0.52

VENDEDOR: SOLORZANO CUSME JEREMY DOUGLAS
FACTURA ELECTRONICA, INGRESE A:
www.pintuimport.efacturas.net
CI/RUC: '1721314480001'
Clave: '1721314480001'

DESCUENTO $:	0.17
SUBTOTAL 12%:	3.65
SUBTOTAL:	3.65
SUBTOTAL 0%:	0.00
IVA 12%:	0.44
TOTAL:	4.09

FRANQUICIA DISENSA M&M
RUC: 1708989155001
Dirección: AV DE LOS COLONOS 331 Y AV CHONE, REDONDEL DE LA GRANGINE
Teléfono: 023767574
E-mail: disensamurillo2@yahoo.com
Obligado a llevar contabilidad SI

disensa

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE VENTA NO. 002-100-000040798

Cliente: SANMARTIN MASA EDIXON EDILBERTO
Identificación: 1721314480001
Dirección: SANTO DOMINGO
Teléfono: 0
E-mail:
Fecha de Emisión: 20/08/2019 09:41:53
Guia Remision:
Tipo Venta: CONTADO
Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de acceso: 2008201901170898915500120021000000407981234567816

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Desc.	Subtotal
00000001	CEMENTO HOLCIM FUERTE TIPO GU SACO 50 KG	3.00	SAC50K	7.1429	0.00	21.43
91012641	VARILLA CORR. 5.5MM =50 UNIDADES=	3.00	UNIDAD	1.1607	0.00	3.48

EFE: 27.90 DESCARGA TU FACTURA --- WWW.DATIL.CO ---

Subtotal:	12.00 %	24.91
Subtotal:	0 %	0.00
Subtotal sin impuestos:		24.91
Descuento Adicional:	0.00 %	0.00
Descuento Total:		0.00
IVA:	12.00 %	2.99
Descuento solidario:	0.00 %	0.00
Total:		27.90

IMPERIUM INDUSTRIA METALICA
EL DECORATIVO IDEAL PARA SU CASA

FLORES GALINDO
NORMA ROCIO
R.U.C. 1002051165001
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

MATRIZ: Km 1 Av. Quevedo s/n y Juan de Salinas
TELF.: 1703 033 / 1703 382
STO. DOMINGO DE LOS TSACHILAS - ECUADOR
INDUSTRIA METALICA
EL DECORATIVO PARA LA CASA

FACTURA
Nº 002 - 001 00 0144839
AUTORIZACION S.R.I. [illegible]
FECHA DE AUT. 25/ENERO/2019

Cliente: EDIXON SANMARTIN
Dirección: VIA CHONE
RUC: 1721314480001
Telf: 0989[illegible]
Fecha: 17-Mar-19
Vence: 17-Mar-19

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	U. MED KGS	P. UNITARIO	Dc. % TOTAL
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]

IMPERIUM
EL DECORATIVO IDEAL PARA SU CASA

IMPERIUM INDUSTRIA METALICA
EL DECORATIVO IDEAL PARA SU CASA
CANCELADO
FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO CATEGORIZADO NO

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

IMPERIUM INDUSTRIA METALICA
EL DECORATIVO IDEAL PARA SU CASA
ENTREGADO
FIRMA AUTORIZADA

PAGARE A LA ORDEN DE FLORES GALINDO NORMA ROCIO [illegible]

NOMBRE

FIRMA SUSCRIPTOR

TOTAL

001-020-2569

MATRIZ: AV CHONE LOTE #5 Y ANTONIO ANTE
SUCURSAL: JACINTO CORTEZ Y AURELIO SECTOR LA PEPSI

PINTUIMPORT
1719788877001

022757-778 - 0985376607

NOMBRE: SANMARTIN MASA EDIXON EDILBERTO
CI RUC: 1721314480001
DIRECCION: N LOTE 9 y CALLE 3

TELEFONOS:
FECHA : 19 / MAY / 2019 **HORA:** 12:29:08
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CODIGO	CANT	DETALLE	PVP	DESC	V. TOT.
101E-CU	1.00	TINNER LACA LITRO	1.24	10.00%	1.12
C010	1.00	ENVASE DE PLASTICO NUEVO DE LIT- 10	0.36	10.00%	0.32
618C-CU	1.00	WASHPRIMER CONDORTHANE 2 COMPONENTE	7.37	10.00%	6.63

VENDEDOR: QUEZADA GUERRERO CARLOS ANDRES
FACTURA ELECTRONICA, INGRESE A:
www.pintuimport.efacturas.net
CI/RUC: '1721314480001'
Clave: '1721314480001'

DESCUENTO $:	0.90
SUBTOTAL 12%:	8.07
SUBTOTAL':	8.07
SUBTOTAL 0%:	0.00
IVA 12%:	0.97
TOTAL:	9.04

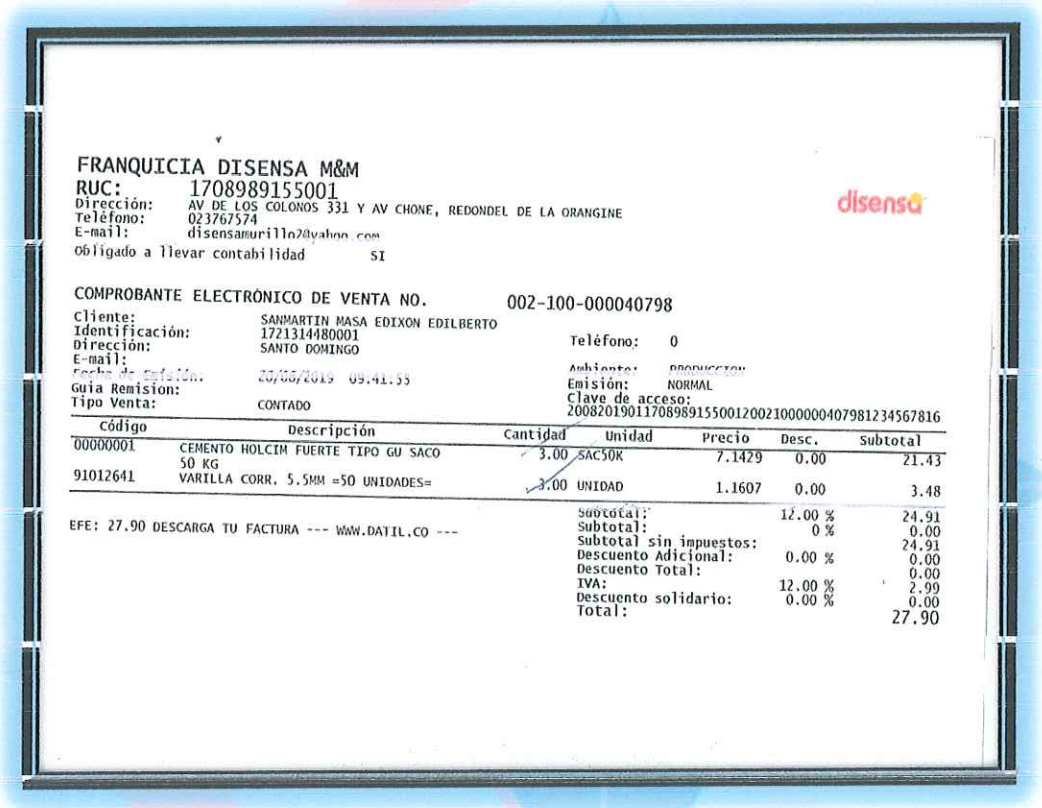

FRANQUICIA DISENSA M&M
RUC: 1708989155001
Dirección: AV DE LOS COLONOS 331 Y AV CHONE, REDONDEL DE LA ORANGINE
Teléfono: 023767574
E-mail: disensamurillo2@yahoo.com
Obligado a llevar contabilidad SI

disensa

COMPROBANTE ELECTRONICO DE VENTA NO. 002-100-000040798

Cliente: SANMARTIN MASA EDIXON EDILBERTO
Identificación: 1721314480001
Dirección: SANTO DOMINGO
E-mail:
Fecha de Emisión: 28/06/2019 09:41:55
Guia Remision:
Tipo Venta: CONTADO
Teléfono: 0
Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de acceso:
2008201901170898915500120021000000407981234567816

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Desc.	Subtotal
00000001	CEMENTO HOLCIM FUERTE TIPO GU SACO 50 KG	3.00	SAC50K	7.1429	0.00	21.43
91012641	VARILLA CORR. 5.5MM =50 UNIDADES=	3.00	UNIDAD	1.1607	0.00	3.48

EFE: 27.90 DESCARGA TU FACTURA --- WWW.DATIL.CO ---

Subtotal:	12.00 %	24.91
Subtotal:	0 %	0.00
Subtotal sin impuestos:		24.91
Descuento Adicional:	0.00 %	0.00
Descuento Total:		0.00
IVA:	12.00 %	2.99
Descuento solidario:	0.00 %	0.00
Total:		27.90

001-020-3120

MATRIZ: AV CHONE LOTE #5 Y ANTONIO ANTE
SUCURSAL: JACINTO CORTEZ Y AURELIO SECTOR LA PEPSI

PINTUIMPORT
1719788877001 022757-776 - 0985376607

NOMBRE: SANMARTIN MASA EDIXON EDILBERTO
CI RUC: 1721314480001
DIRECCION: H LOTE 9 y CALLE 3
TELEFONOS:
FECHA : 08 / JUN / 2019 HORA: 16:06:10
FORMA DE PAGO: EFECTIVO

CODIGO	CANT	DETALLE	PVP	DESC	V. TOT.
BS300-GL	1.00	SINTETICO BLANCO BUCANERO GALON	17.50	13.20%	15.19

VENDEDOR: SOLORZANO ZAMBRANO WAGNER DIONICIO
FACTURA ELECTRONICA, INGRESE A:
www.pintuimport.efacturas.net
CI/RUC: '1721314480001'
Clave: '1721314480001'

DESCUENTO $:	2.31
SUBTOTAL 12%:	15.19
SUBTOTAL':	15.19
SUBTOTAL 0%:	0.00
IVA 12%:	1.82
TOTAL:	17.01

CERAMICAS AL COSTO
1719716437001
AV WALTER ANDRADE PASANDO EN INTERSECCION GUSTAVO CHONG QUI
CONTRIBUYENTES ESPECIALES RESOLUCION No 8261

EL BODEGON " CERAMICAS AL COSTO"
Suc : Via Quevedo Km. 2 ½ (Diagonal a AGA) / Telf: 3 776 - 261

0024714

Suc 2: Av. Isidro Ayora - Santo Domingo
Suc 3: Av. Abraham Calazacón y Santo Domingo
Suc 4: Sector propicia a Av. Principal sin / Esmeraldas
Suc 5: Sector Cárnica: Quito S/N y Sucre y Quinsaloma
Suc 6: Av. Simón Plata Torres s/n y Margen izquierda
* Telfs: 2 727 - 755 / La Concordia - Ecuador
Suc 7: Av. Walter Andrade s/n y Gustavo Chong Qui
(Junto al Casa Judicial / Telefax: (05) 2 753 - 206
Cel: 0993308642 / Quevedo - Ecuador

CLIENTE..: SANMARTIN MASA EDIXON
RUC: 1721314480001
FECHA: 15 de Agosto 2019
COMPROBANTE: 30F-002-000022872 TELEFONO.: 0969803615
DIRECCION: COOP LIBRE ECUADOR VIA CHONE VENDEDOR.: GENESIS FANCHES

NL	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
1	CAJA	CER. BLO FACHALETA CAJA TEM 37x45 (1.7%)	5.58	5.8719	36.41
2	LATCAFE	PORCELANA LATINA CAFE 2 KG	1.00	1.7579	1.77

CANCELADO
SALDOS Y LIQUIDACIONES

SUB TOTAL:	40.18	I.V.A. 12%	4.82
DESCUENTO:	0.00	TOTAL FACTURA	45.00

DESCARGUE SU FACTURA ELECTRONICA EN www.ceramicasalcosto.com.ec
Se obtendrá los Que Ingrese a nuestro portal su usuario y contraseña es la palabra password

Imprenta CERAMICOM / STO. DGO / TELF: (02) 2 750

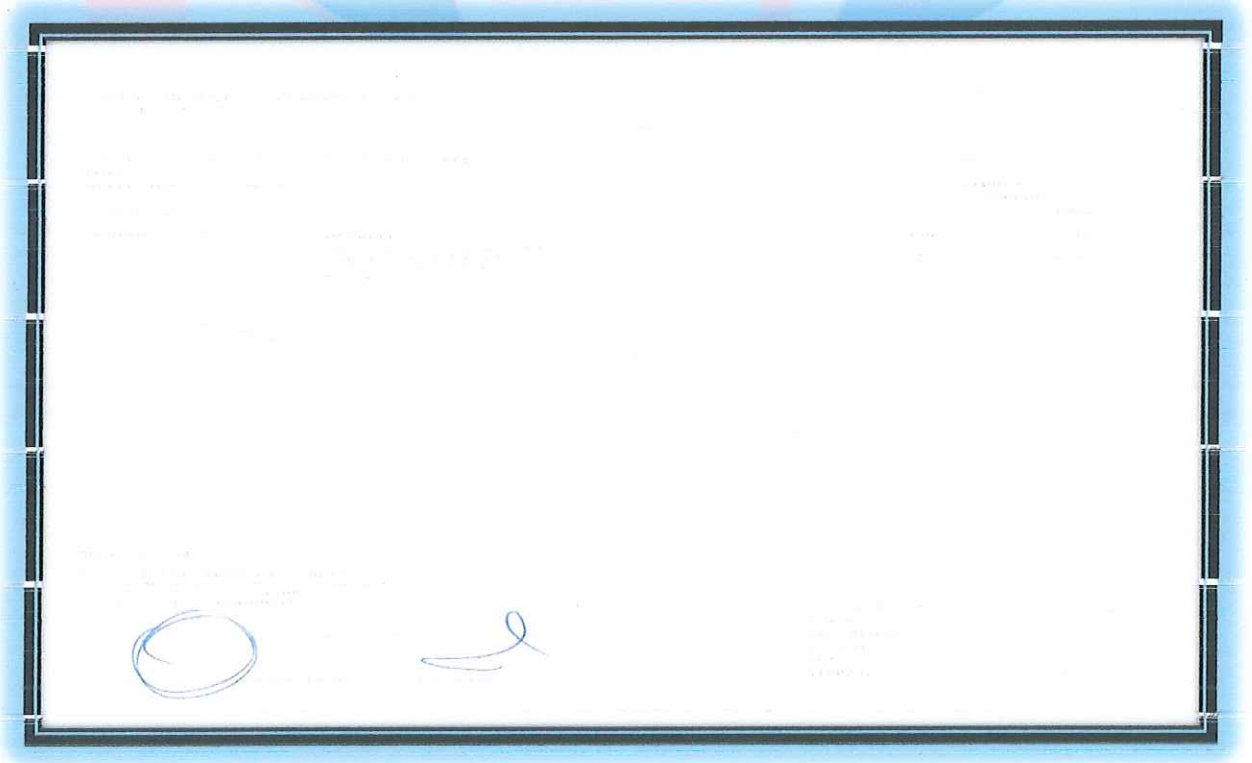

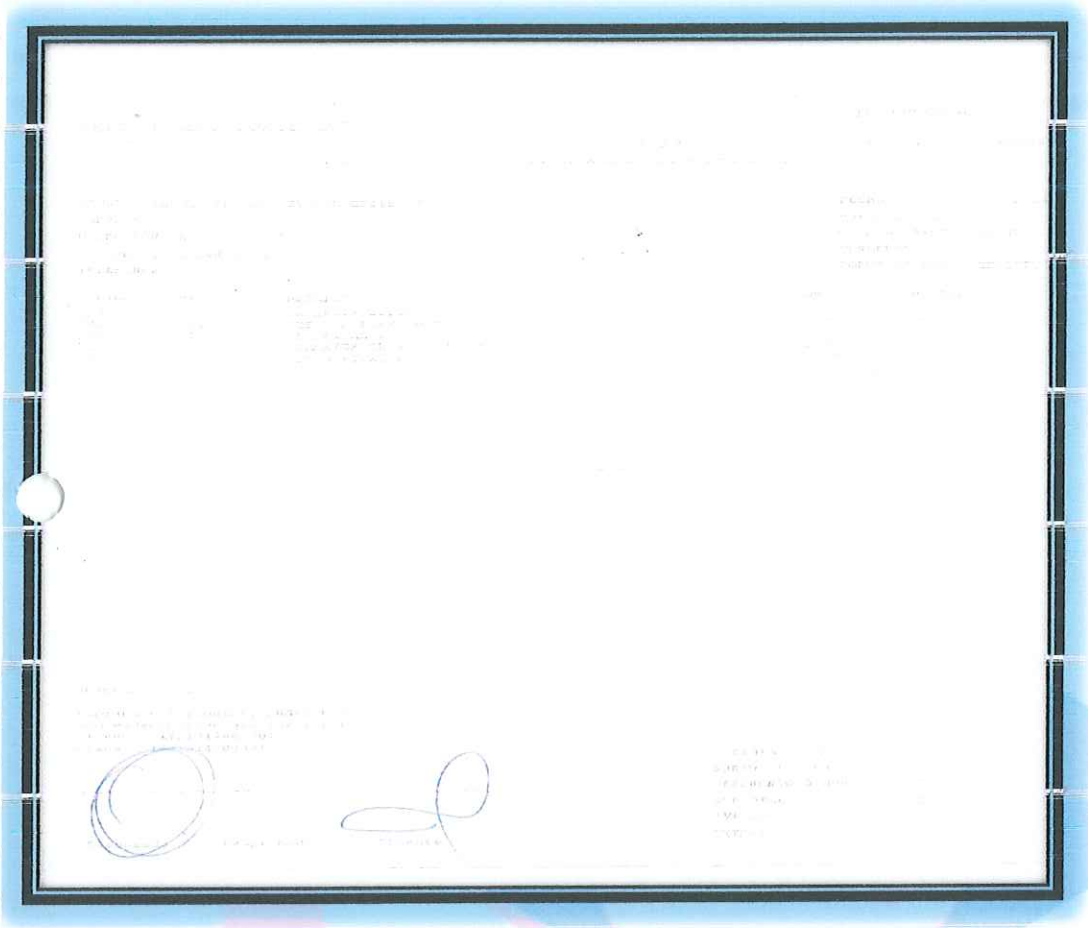

ACEROCENTER
ACEROSCENTER CIA.LTDA
ORDEN DE DESPACHO
SERIE 006 - 002
- Quito
- Ambato
- Santo Domingo
- Coca
- Lago Agrio
- Portoviejo
R.U.C. 1791731964001
www.acerocenter.com.ec
FECHA:
CLIENTE:
DIRECCION:
CANTIDAD /
DESCRIPCIÓN
P. / UNITARIO
V. / TOTAL
SON:
SUBTOTAL %
SUBTOTAL 0%
DESCUENTO
SUBTOTAL
I.V.A.
TOTAL $
SOLUCIONES PARA CONSTRUIR
" Este es el único documento para poder realizar cambios y/o devoluciones "
0104181

MPERIUM
INDUSTRIA METALICA
EL DECORATIVO IDEAL PARA SU CASA
FLORES GALINDO
NORMA ROCIO
R.U.C. 1002051165001
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD
INDUSTRIA METALICA
EL DECORATIVO PARA LA CASA
FACTURA
Nº 002 - 001 00 0143848
CODIGO
CANTIDAD
DESCRIPCION
P. UNITARIO
VALOR TOTAL
FIRMA AUTORIZADA
CANCELADO
TOTAL
NOMBRE
FIRMA SUSCRIPTOR